

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Curso Iniciación a la Investigación Científica

¿Qué es y cómo se redacta una monografía?

Dra. Marina Angulo Macedo

Docente Responsable Curso Iniciación a la Investigación Científica
Facultad de Odontología Universidad de la República. Uruguay.

Dra. Daniela Domínguez Di Prisco

Asistente Grado 2, Curso Iniciación a la Investigación Científica.
Asistente Grado 2, Cátedra de Ortopedia DMF
Facultad de Odontología Universidad de la República. Uruguay.

Lic. Carina Patrón Sentena de Alencastro

Bibliotecóloga. Departamento Biblioteca.
Facultad de Odontología Universidad de la República. Uruguay

SUMARIO

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
Antecedentes en la realización de monografías.	
Fundamentos que justifiquen la realización de las mismas en la Facultad de Odontología de la Universidad de la República.	
Objetivos generales y específicos que propone este manual.	
En resumen.	
2. LA IMPORTANCIA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.	5
El desarrollo de la creatividad.	
El espíritu crítico.	
El desarrollo del pensamiento crítico.	
3. ASPECTOS GENERALES DE LAS MONOGRAFIAS.	7
Definición.	
Importancia de las monografías.	
4. IMPORTANCIA Y FINALIDAD DE LAS MONOGRAFIAS.....	8
Como parte de Cursos de Grado.	
Como parte de Cursos de Educación Permanente y Carreras de Especialización.	
Como prueba de un Concurso Docente.	
5. CLASIFICACIÓN DE MONOGRAFIAS.....	9
Tipologías de trabajos monográficos.	
Según su propósito.	
Según los medios utilizados para obtener datos.	
Según los niveles de conocimientos que se adquieren.	
6. ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.....	11
Lenguaje libre-Lenguaje controlado.	
Operadores booleanos.	
Elección de la fuentes de información: Bases de Datos locales.	
Bases de Datos regionales.	
Bases de Datos internacionales.	
Otros sitios.	
7. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.	17
8. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.....	20
La carátula.	
El sumario.	
Redacción del manuscrito.	
Anexos.	
9. PLAN OPERATIVO DE UNA MONOGRAFÍA.....	21
10. CÓMO REALIZAR LAS CITAS BILIOGRÁFICAS.....	23
11. NORMAS DE PUBLICACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.....	27
Criterios de publicación nacionales e internacionales.	
Elección del tema.	
Estructura.	
Extensión.	
Supervisores, Orientadores o Tutores.	
Plazo de realización y presentación.	
Evaluación.	
Publicación	
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32



ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Dra. Marina Angulo Macedo.

La investigación o producción de nuevos conocimientos es una de las funciones básicas de la Universidad de la República (Ley Orgánica, Capítulo 1, Art. 2 Fines de la Universidad).

A través de la investigación se generan conocimientos que enriquecen la ciencia y la tecnología y se forman generaciones de docentes, estudiantes y graduados universitarios con una adecuada solidez científica y profesional. Desde el punto de vista de la enseñanza, esto ocurre al estimular la lectura, la crítica, la puesta al día del conocimiento, la resolución de problemas y la reflexión sistemática sobre la práctica de cara a las necesidades y avances del mundo científico.

Por ende, el enriquecimiento recíproco de la tríada Docencia – Investigación – Extensión, indisoluble del acto educativo, se vierte a la sociedad contribuyendo a un mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

En la Facultad de Odontología la investigación científica ha sido por mucho tiempo una actividad relegada respecto a la actividad docente de formación de profesionales. Las magras cargas horarias docentes, la falta de estímulo en la disposición de apoyo presupuestal al desarrollo de la investigación y una tradición fuertemente profesionalista, han contribuido a que esta Facultad históricamente haya desarrollado en forma muy escasa la función de investigación. La misma ha sido impulsada por núcleos docentes reducidos, de forma fundamentalmente autodidacta, con buenas intenciones de intentar hacer, pero sin orientación ni formación específica. De este modo, la Facultad ha contado con estudios de corto plazo (uno o dos años), sin continuidad, faltos de encuadre en líneas de trabajo acordadas institucionalmente, lográndose conformar grupos de trabajo y propuestas que difícilmente puedan competir con la ciencia a nivel internacional y a nivel nacional con otras Facultades con una tradición en el desarrollo creciente de la investigación.

Durante el período de la Intervención, como en el conjunto de la Universidad, la investigación fue prácticamente desmantelada y retomada muy pobre a partir del año 85. Como versa nuestro Plan de estudios en su capítulo “Antecedentes”: “... El largo paréntesis de 1973 a 1985 impidió el desarrollo pleno del Plan 66, retomando en cambio el proceso de enseñanza profesional en sentido estricto de anteriores décadas. Esto es, un proceso predominante en lo técnico, operativo, basado en la autoridad docente, distanciado de la investigación, que debilitó por consiguiente el fundamento científico y social de la enseñanza de las disciplinas.”

No obstante, en los años 90 se realizaron importantes esfuerzos para promover la formación de investigadores con vistas a impulsar el desarrollo de esta actividad. Se realizaron cursos y talleres, se mejoró sustancialmente la evaluación de protocolos y la difusión de los llamados a concursos de proyectos, reconociéndose la necesidad de apoyar a la investigación con un programa formal. El resultado fue un aumento significativo en la cantidad y calidad de los proyectos realizados en la Facultad y la obtención de financiamiento externo para la ejecución de unos pocos.

A pesar de estos logros, la investigación en la Facultad de Odontología sigue siendo la menos desarrollada de las tres funciones universitarias esenciales y con gran diferencia, la que recibe una fracción menor del presupuesto de la misma.

Es por ello que de cara al próximo quinquenio la Facultad define como objetivo fundamental en su recientemente aprobado Plan Estratégico (2005):

Procesar un conjunto de cambios institucionales capaces de promover una actividad de investigación científica de calidad, estable, pertinente e integrada al conjunto de las funciones universitarias de enseñanza de grado y posgrado, asistencia y extensión.

En tal sentido,

Deberá procesar cambios tendientes a fortalecer la actividad de investigación científica y tecnológica y a integrarla con la formación profesional y docente. Para ello habrá que prestar especial atención a programas o líneas de investigación que puedan desarrollarse a mediano o largo plazo, definan y aborden problemas

nacionales en el área de la salud bucomaxilofacial, empleen con rigurosidad los métodos de la ciencia, se concreten en productos científicos tangibles y se integren a la formación de los estudiantes, los egresados, los docentes y los propios investigadores.

Por otra parte, y en lo que refiere a las políticas de enseñanza, el Plan de Estudios 2001 de la carrera de Doctor en Odontología plantea como orientación pedagógica fundamental el impulso de *una formación odontológica basada en los principios pedagógicos de la enseñanza activa. Esto es, privilegia el concepto de experiencia como vivencias significativas que, confrontadas a la evidencia científica, permitan la apropiación de conocimientos sustantivos del campo odontológico en el desarrollo de un pensamiento crítico riguroso.*

Asimismo, incorpora por primera vez cursos optativos de desarrollo académico que tienen por objetivos "...aportar metodología de investigación científica e instrumentos técnicos que posibiliten profundizar la formación científica del odontólogo a la vez que conformar una base de producción crítica en la Facultad." Entre otros, un curso específico de *Iniciación a la Investigación Científica*.

En suma, en esta nueva etapa parece relevante disponer de materiales didácticos que apoyen y orienten una formación científica rigurosa en el nivel de grado y que sirvan para fortalecer y estimular la adopción de estrategias docentes basadas en procesos de producción científica. En nuestro caso, en la producción de un tipo de texto académico, de naturaleza informativa y argumentativa, que constituye una herramienta básica para el desarrollo del pensamiento crítico en el nivel universitario.

Objetivos generales y específicos.

El presente manual propone abordar los déficits de formación descritos impulsando la elaboración de un material didáctico para uso presencial, elaborado con criterios y fines didácticos específicos que sirva de apoyo a la enseñanza tecnológica y de grado.

En tal sentido se presentan los siguientes propósitos:

Objetivo general:

- Profundizar el proceso de transformación curricular impulsado por la Facultad de Odontología, contribuyendo al fortalecimiento académico y científico de la formación odontológica a través del uso de un manual de apoyo a la enseñanza que oriente la elaboración de trabajos monográficos por parte de los estudiantes.

Objetivos específicos:

Desde el punto de vista del docente:

- Disponer de un manual que facilite los procesos de enseñanza y de evaluación que incorporan la elaboración de monografías como estrategia específica de profundización científica.
- Fortalecer la unificación de criterios respecto del uso de esta estrategia metodológica.
- Perfeccionar la formación docente en la elaboración rigurosa de textos científicos.

Desde el punto de vista del estudiante:

- Informar y colaborar en la formación del estudiante, en la indagación de un tema específico desarrollando una búsqueda bibliográfica sistemática, que le permita rescatar aquellos artículos con validez científica, que se adecuen al abordaje elegido.
- Estimular el estudio de un tema nuevo o de temas ya abordados desde determinadas perspectivas para su tratamiento desde nuevas perspectivas.
- Desarrollar la capacidad de síntesis introduciendo mucha información en forma concreta y rica en contenido.
- Desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico durante la búsqueda bibliográfica.
- Desarrollar una lectura crítica que permita entender la investigación como un terreno controversial dentro del cual pueden adoptarse posiciones y concepciones alternativas.

Desde el punto de vista institucional:

- Incorporar un manual complementario de la enseñanza disciplinar que alimente el debate institucional sobre criterios de realización de Monografías en la Facultad de Odontología.
- Fortalecer a través de este intercambio académico los procesos de investigación científica que lleva a cabo la Facultad.

En resumen

El término monografía es empleado con distintos alcances. En general puede ir desde una revisión bibliográfica para un trabajo de fin de curso hasta una tesis doctoral. De hecho, no pocas carreras tienen seminarios de investigación como materias finales o exigen la presentación y defensa de una *monografía*.

A continuación utilizaremos este término en un sentido amplio, para denominar los textos de trama argumentativa y función informativa que organizan, en forma analítica y crítica, datos sobre un tema especial recogido de diversas fuentes.

“Una monografía es una estructura analítica y crítica de la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado. Exige una selección rigurosa y una organización coherente de los datos recogidos. Dicha selección y organización sirve como indicador del propósito que orientó la escritura”(Kauffman y Rodriguez, 1994, citado por Martinelli S y Godnic M).

Es una descripción o tratado especial de determinada parte de una ciencia o de algún asunto en particular. O sea debe existir una definición precisa del ámbito de la monografía lo que implica tener la certeza de la delimitación del campo de trabajo, además que su contenido debe apuntar a la originalidad mediante un método adecuado.

En el curso de Iniciación a la Investigación Científica de nuestra Facultad, es la primera elaboración individual. Se basa en una idea creada por un equipo de trabajo, como metodología para introducirse al tema elegido, realizar un póster y un proyecto de investigación a continuación. Esta actividad prepara al estudiante en la creación de un tema específico para investigar sobre el cual desarrollarán una búsqueda bibliográfica que plasmarán en forma de monografía, para luego ser considerada como una búsqueda de antecedentes que luego se convertirá en la introducción del proyecto de investigación. En este caso, la realización de una monografía permite abordar un tema nuevo, desarrollar un pensamiento crítico y creativo durante la búsqueda bibliográfica y además ser sintéticos, introduciendo mucha información en forma concisa y concreta.

En otras disciplinas se realizan como el cierre de una etapa o ciclo.

Si bien la situación es distinta, hay reglas, tradiciones, particularidades que resultan comunes en ambos casos. Estos trabajos menos pretenciosos, sirven, además para evaluar la capacidad del autor para trabajar científicamente en forma independiente y como se verá, cumplir con requisitos dispuestos, por quien la solicita o adhiriéndose a las normas de publicación de monografías doctorales, aunque sean más breves y sencillas.

LA IMPORTANCIA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

Dra. Marina Angulo Macedo.

El desarrollo de la creatividad. El espíritu crítico. El desarrollo del pensamiento crítico.

La creatividad, es la capacidad humana de producir contenidos mentales de cualquier tipo. Surge en aquellos individuos con imaginación, ideas originales o novedosas. Es una manera de componer en forma artística o intelectual sobre bases sólidas a partir de la libertad del pensamiento, con aspectos objetivos que se generan a través de una visión amplia y abierta del mundo escrito, oral y espiritual. Es la exposición a la posibilidad de razonar y discernir a pesar de ideas preconcebidas. Es el ser mismo desde lo más profundo de su sentir. El ser crítico, nos permite crear sin obstáculos externos o aún internos que dominan nuestro raciocinio y nuestro sentir.

Con la decadencia general de la sociedad europeo-mediterránea, desde el punto de vista económico y político, también la cultura occidental sufre una crisis larga y muy grave que duró algo menos de un milenio. Los

científicos y los filósofos limitaron su tarea a estudiar y trasmitir los resultados logrados por las generaciones anteriores, sin esforzarse por aportar alguna idea nueva, algún desarrollo original. Comenzó a perderse el interés por las demostraciones demasiado particularizadas, por las discusiones demasiado complicadas, por los desarrollos demasiado extensos; se terminó, a la postre, por reducir, todo el saber a resúmenes cada vez más breves, que en lugar de ser fáciles de aprender resultaban de una lectura cada vez más incomprensible. Esto es lo que ocurre cuando no somos capaces de ver, leer o escuchar más allá de lo que se nos dice. Leemos y escuchamos literalmente sin saber que cada frase pueda tener un contenido mucho más rico del literal que se escribe o se dice. Es necesario una búsqueda crítica en nuestro interior y leer o escuchar entre líneas para no caer en minimizar lo fácil y cómodo de que todo es creíble o criticable porque nos adherimos a nuestra propia ignorancia de poder discernir o aceptar lo que nos parecía inaceptable. Es no aceptar un autor porque tiene cartel y ser fieles a todo lo que dice o publica, o tomar como ejemplo un autor aconsejado por alguien a quien sin saber porqué admiramos o creemos muy conocedor del tema dejando que nos hagan creer lo que tal vez no nos adheriríamos si lo analizáramos con un pensamiento crítico y audaz.

Es enfrentar la realidad de que todo lo que parece primer mundista, "desarrollado", es mejor o sinónimo de perfecto o ejemplar, a modo de tomar ejemplo y adoptar posturas que responden, a veces, a una cultura, sociedad o análisis mercantilista más que científico o realista. "El sur también existe.." dice M. Benedetti en un sentir que nosotros somos tal vez diferentes y que estamos en la palestra de la discusión crítica, o no, de los otros, sin que nosotros seamos capaces de defender nuestras propias convicciones con un sentir crítico y creativo. No se puede crear, no se puede ser científico sin ser nosotros mismos con nuestros defectos y virtudes pero analizados desde nuestro interior y también analizando a los otros. De lo contrario seguiremos adoptando en nuestra vida, en nuestra profesión, en lo que escribamos o investiguemos una respuesta a lo que el mundo "desarrollado" nos propone, respondiendo siempre a normas globalizadas o globalizadoras donde parece que todos debemos ser iguales y que la igualdad y lo mejor para nosotros nos lo establecen los otros.

Por eso el pensamiento crítico, el ser críticos y el ser creativos son necesarios cuando elegimos un tema a analizar para plasmarlo en un papel como puede ser el caso de una monografía. Ahí estamos nosotros; debemos ser nosotros y no los otros los que emiten un pensamiento o una reflexión.

A veces prevalece el interés por lo antiguo, otras por lo nuevo, y con su fusión - son siempre carente de contrastes - se elabora y fortifica el maravilloso conjunto de nociones y problemas que constituye el pensamiento moderno. El desarrollo del pensamiento científico de los antiguos constituyó con frecuencia, tanto en la Edad Media como en épocas posteriores, una magnífica ejercitación de rigor, seriedad y conciencia crítica. Después de la profunda crisis cultural y general, el renaciente interés por los clásicos grecolatinos y el llamado a su indiscutible autoridad, ofrecieron a los estudiosos de la época el recurso más seguro para reafirmar los derechos de la razón contra la fe. El redescubrimiento de tantos tesoros aumentaba cada vez más la autoridad de los clásicos y proporcionaba armas siempre nuevas contra todos aquellos que denigraban el poder de la razón. Evidentemente, un programa dirigido con preferencia hacia la búsqueda de lo ya expuesto en libros ajenos se presta a que su realización corra también por cuenta de espíritus mediocres pero capaces de un trabajo intenso y tenaz. La tendencia de estos espíritus mediocres será, pues, la de transformarse en imitadores puntuales, temerosos de cualquier innovación. Esos ingenios mediocres presentaron la ciencia clásica como un dogma intangible y por ende, como cosa muerta, incapaz de nuevos desarrollos.

Tal vez por este motivo, el estudio del pensamiento científico de los antiguos pudo aparecer, en algunas circunstancias, como un obstáculo que debía combatirse con máxima energía.

El impulso de la renovación constituye la garantía de la vitalidad de la investigación. Todo pensamiento científico eficiente ha de saber como sopesar e integrar en forma mutua el pensamiento conservador y el innovador. Ha de saber con tal objeto como eliminar de la conservación todo carácter de servidumbre al pasado y de la innovación, todo carácter de pura negatividad.

RECOLECCIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN.

UN ARTÍCULO ES CONFIABLE CUANDO:

- EL TÍTULO RESPONDE AL DESARROLLO DEL TEMA.
- LA INTRODUCCIÓN RESPONDE A LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEA.
- ESTÁN BIEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS.
- NO UTILIZA TÉRMINOS VAGOS COMO: MUCHOS, ALGUNOS, POCOS.
- LA METODOLOGÍA PUEDE SER REPRODUCIDA.
- LOS RESULTADOS SON ESTADÍSTICAMENTE ADECUADOS A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.
- LA DISCUSIÓN Y LAS CONCLUSIONES RESPONDEN A LOS OBJETIVOS.
- LA BIBLIOGRAFÍA ESTÁ ADECUADAMENTE CITADA, REFERENCIADA Y ACTUALIZADA.
- NO ES UN "CORTA Y PEGUE" DE CITAS DE OTROS AUTORES.

Todo descubrimiento científico está condicionado por una realidad social.

El pensamiento científico es estructuralmente activo, no capta "algo que ya está", sino que construye, transforma, descompone y recompone, siempre convencido de que su construcción puede ser ulteriormente modificada, ampliada, corregida. Trabaja sobre lo provisional.

Construye teorías pero siempre con la reserva de perfeccionarlas, extenderlas, volverlas a interpretar.

Se dirige a la experiencia, pero sin conformarse jamás con lo que ella da espontáneamente. Jamás excluirá una interrogación ulterior más precisa, dirigida a profundizar el sentido de la precedente.

La ciencia progresó mediante el ensayo y el error. Aprendemos de nuestros errores. Si bien el conocimiento científico es conocimiento probado, no es definitivo. Las teorías científicas se derivan, de algún modo riguroso, de los hechos de la experiencia adquiridos mediante la observación y la experimentación. La ciencia se basa en lo que podemos ver, oír, tocar, las opiniones y preferencias personales y las imaginaciones especulativas no tienen caída en la ciencia. La ciencia es objetiva. El conocimiento científico es conocimiento probable, pero mientras no se demuestre lo contrario, porque la ciencia es dinámica como el pensamiento y la vida misma. Lo que hoy es así mañana puede ser diferente o complementario con una idea o teoría anterior. Todo esto significa que debemos analizar en forma profunda y crítica y no dar lugar a especulaciones vacías de contenido. A partir de ahí ingresamos a la ciencia objetiva mientras tanto debemos ejercitar nuestra subjetividad para no caer en falsas premisas o propuestas ya establecidas con las que tal vez ni siquiera encajen en nuestro sistema.

ASPECTOS GENERALES DE UNA MONOGRAFÍA

Dra. Marina Angulo Macedo.

Las monografías tienen como fin delimitar un problema, describir y reunir información adecuada, establecer contactos con personas, instituciones, organismos involucrados en el tema en cuestión, acceder a la información y ejercitarse el espíritu crítico así como comunicar los resultados por escrito y expresiones orales frente a un auditorio.

Respecto a la elección del tema a delimitar, éstos pueden ser numerosos y diversos; en caso de ser asignados por el profesor - lo cual no es lo más adecuado porque encorseta la creatividad del autor- sólo habrá que reflexionar sobre cómo presentarlos y no alejarse del asunto a tratar como tampoco de nuestro sentido crítico sobre el mismo. Cuando es el propio autor el que elige el tema, conviene tener en cuenta: que el tema responda a los intereses del mismo; que las fuentes a las que se recurre sean asequibles, es decir, al alcance físico del

autor, ya que debe pensar en el tiempo disponible y en los recursos con que se cuenta; que las fuentes sean manejables, es decir, al alcance cultural e intelectual del autor y estar en condiciones de dominar la metodología que ha decidido emplear.

Antes de plantearse la elección definitiva de un tema es necesario preguntarse si es posible desarrollarlo en el tiempo establecido y con la bibliografía disponible; si no es demasiado amplio, abarcativo, vago o impreciso; si existe alguna bibliografía imprescindible, por donde empezar; si el tema que se desea tratar es factible.

A veces, después de estas reflexiones es necesario desechar el tema; otras es suficiente con modificarlo o cambiar la perspectiva para abordarlo. Así es la autocritica y análisis critico que debemos comenzar por hacer. Un buen comienzo es el considerar, además de la elección del tema, la situación particular del autor, investigador, reconocer las propias limitaciones, los intereses personales, la disponibilidad de tiempo, la posibilidad de consulta de documentos o libros, el manejo de idiomas para el acceso a bibliografía necesaria.

IMPORTANCIA Y FINALIDAD DE LAS MONOGRAFÍAS.

Dra. Daniela Dominguez Di Prisco.

En ciertas instancias educativas se exige la presentación de Monografías como parte del trabajo curricular y sin lugar a dudas el proceso que conlleva realizarlas es ideal para hacer frente a las dificultades que se plantean tanto a nivel de grado como de postgrado en diferentes aspectos.

Estas dificultades se refieren, por una parte, a una visión parcial de la realidad o área a desarrollar, al igual que un insuficiente marco teórico para conceptualizar en forma adecuada lo que se desea plasmar en el papel y por otra parte a problemas ortográficos y/o gramaticales que muchas veces se puedan acarrear desde la educación primaria o secundaria, o debidos a la falta de lectura y/o escritura variada que enriquezca el vocabulario del alumno y lo auxilien a la hora de querer expresar correctamente los conceptos que se quieran transmitir.

En la etapa de formación universitaria, es muy válido que el estudiante tenga que realizar una búsqueda bibliográfica acabada sobre diversos temas, de manera de poder "abrir su mente" más allá de lo que la Bibliografía del curso al cual asiste pueda aportarle, o de los conocimientos que el o los profesores del mismo puedan transmitirle. Sin lugar a dudas hay un vasto mundo de conocimientos más allá de la puerta del salón de clase y el llegar a acceder a ese soporte teórico donde hacen conjunción distintas visiones sobre un mismo dilema, hace que el estudiante se nutra y enriquezca, a la vez que agudice su espíritu crítico para poder seleccionar lo que realmente le sirve y lo aparte de lo que no es adecuado para su trabajo.

Así mismo su capacidad de síntesis deberá ser elevada a su máxima expresión para que su Monografía no sea interminable, además de amena y llevadera, de forma de "atrapar" al lector con una lectura con contenido e interesante.

En lo referente a la redacción final del trabajo monográfico, es de suma importancia definir el lenguaje a emplear.

El término *lenguaje* define la facultad que poseen todos los seres humanos para comunicarse. A través del mismo las personas establecen una relación social, por lo tanto, para que haya comunicación lingüística deben estar presentes:

- a) Un *hablante*, el que habla o escribe (también llamado *emisor*).
- b) Un *mensaje*, lo que dice o escribe el hablante.
- c) Un *oyente*, que recibe e interpreta el mensaje (llamado también *receptor*).
- d) Un *canal* por donde se transmite el mensaje, en este caso el papel, la publicación.



El lenguaje del estudiante de pregrado, postgrado o profesional, del científico o del intelectual, es netamente informativo, ya que se aportan elementos científicos o referencias que sustentan el trabajo escrito y/o los obje-

tivos planteados, sin que factores afectivos o emocionales influyan en el resultado del mismo. Sin embargo, el hecho de que sea un lenguaje informativo, no debe contrarrestar la claridad en la expresión y términos que se utilizan dentro del ámbito de la disciplina en cuestión. El mensaje del emisor, debe ser comprensible y llegar en forma fluida al receptor, ya que de eso depende que este último mal interprete la información o que abandone la lectura por no entenderla.

El distinto destinatario del trabajo monográfico obliga a tener ciertas consideraciones en la redacción del mismo. No es lo mismo escribir para el público en general, que para especialistas en el tema, para un tutor o para un tribunal encargado de corregir dicho trabajo. Dependiendo de ello se deberán explicar ciertos conceptos para que sean comprensibles por un público heterogéneo, o por el contrario, pasar por alto elementos que se sobreentienden para un público especializado.

Es importante enfatizar que una Monografía debe generar un aporte del autor hacia el lector. Este aspecto quizás sea más claro de explicar en aquellos trabajos que se realizan como parte de Concursos para docentes o trabajos realizados por autores reconocidos en el tema abordado, en donde los mismos aportan su experiencia personal, ya sea clínica o a través de estudios o análisis de documentos, o investigaciones desarrolladas en la Universidad u otros ámbitos y demás. Sin embargo, es válido aclarar que cuando no se está en la situación antes nombrada y no se ha generado una experiencia en el tema, también se puede realizar un aporte. Esto ocurre por ejemplo, en los Cursos para Graduados o Carreras de Especialización, en donde el aporte se produce a través de la búsqueda acabada, del estudio y procesamiento crítico de los datos, evaluando y confrontando los mismos, para poder así definir qué incluir en su trabajo y qué no. Para ello, los conocimientos previos del autor y el intercambio dialéctico con un supervisor permitirán que se produzca una discusión interna y externa que llevará al mejor resultado.

CLASIFICACIÓN DE LAS MONOGRAFÍAS

Dra. Daniela Domínguez Di Prisco.

Conocer los diferentes tipos de Monografías que se pueden realizar, es un paso muy importante a la hora de abocarse a la construcción de un trabajo monográfico. Se deben conocer las diferentes modalidades existentes para, de esa manera, poder optar con criterio certero por aquella que mejor se aadecue a la temática o situación en particular que se quiera desarrollar. Además es muy difícil acceder a las diferentes fuentes teóricas cuando estas se presentan como una masa amorfa y desordenada.

La clasificación o tipología, según Duverger M, 1991, “agrupa armónicamente fenómenos semejantes y de ese modo reduce la innumerable variedad de hechos concretos a cierto número de “tipos”; de ahí el nombre de tipología.” Se pueden realizar distintas clase de tipologías, e inclusive utilizarlas en forma simultánea, pero la dificultad fundamental de cualquier clasificación radica en evitar su disposición en categorías arbitrarias y artificiales.

Según su grado de generalidad, se pueden distinguir una tipología **general**, común a todas las ciencias, una **particular**, propia de cada disciplina y una **relativa** que se relaciona a ciertas clases especiales de fenómenos dentro de cada disciplina.

Llevar a cabo una clasificación general resulta una ardua tarea, pues es prácticamente imposible lograr la aceptación de todos en su confección. Debido a ello, los tipos y formas de Monografías son variados, así como lo son las ciencias y sus métodos. Por ejemplo, una temática relacionada con lo jurídico diferirá en su tratamiento de otra relacionada con la matemática y viceversa.

Las Monografías pueden ser clasificadas en base a diferentes criterios:

- 1) Por el propósito o las finalidades perseguidas en **básica** o **aplicada**.
- 2) Según la clase de medios utilizados para obtener los datos, en **documental**, **de campo** o **experimental**.

- 3) Atendiendo al nivel de conocimientos que se adquieren podrá ser *exploratoria, descriptiva, comparativa o explicativa*.
- 4) Dependiendo del campo de conocimientos en que se realiza, es *científica o filosófica*.
- 5) Conforme al tipo de razonamiento empleado, es *espontánea, racional o empírico-racional*.
- 6) Acorde con el método utilizado, es *analítica, sintética, deductiva, inductiva, histórica, comparativa*.
- 7) Conforme al número de personas que la realizan, es *individual o colectiva*.

Se analizarán con más detalles los tres primeros tipos:

1) Por el propósito o las finalidades perseguidas.

Monografía básica. También recibe el nombre de Monografía pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. Tienen por objeto el conocimiento y comprensión de la realidad.

Monografía aplicada. Este tipo de Monografía también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. Se encuentra estrechamente vinculada con las ciencias básicas, pues depende de los resultados y avances de esta última; esto queda aclarado si nos percatamos de que toda ciencia aplicada requiere de un marco teórico. Sin embargo, en una Monografía empírica, lo que le interesa al autor, en forma primordial, son las consecuencias prácticas.

Si una Monografía involucra problemas tanto teóricos como prácticos, recibe el nombre de mixta. En realidad, un gran número de Monografías participa de la naturaleza de las ciencias básicas y de las aplicadas.

2) Según la clase de medios utilizados para obtener los datos.

Monografía documental. Este tipo de Monografía es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de estas Monografías, encontramos la Monografía bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes.

Monografía de campo. Este tipo de Monografía se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de trabajos junto a los de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de los de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

Monografía experimental. Recibe este nombre el trabajo que obtiene su información de la actividad intencional realizada por el autor y que se encuentra dirigida a modificar la realidad con el propósito de crear el fenómeno mismo que se indaga y así poder observarlo.

3) Atendiendo al nivel de conocimientos que se adquieren

Monografía exploratoria. Recibe este nombre la Monografía que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de marco porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

Monografía descriptiva. Mediante este tipo de escrito, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al igual que la Monografía que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad.

Monografía comparativa. En ella, como su nombre lo indica, se comparan situaciones, comunidades, casos, de forma de analizar sus características y confrontarlas.

Monografía explicativa. Requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo. Se trata de responder o dar cuenta del porqué o de los motivos del objeto o fenómeno que se investiga. Son también llamadas *Monografías sobre las causas y los efectos*.

Otra clasificación muy difundida en el área de las ciencias biológicas diferencia claramente tres tipos:

Monografía de compilación: En esta, después de elegir el tema, se analiza y redacta una presentación crítica de la bibliografía que hay al respecto. Es importante tener buen nivel de comprensión y “ojo crítico” para referirse a los diferentes puntos de vista y exponer la opinión personal tras una revisión exhaustiva. El aporte, en este caso, consistirá en el esfuerzo del autor para cotejar y confrontar datos, recurriendo a los conocimientos generales y especiales que ha adquirido durante su formación, además de los que puedan provenir de disciplinas afines. La búsqueda bibliográfica debe ser exhaustiva y completa para que el escrito final tenga validez y nivel monográfico elevado.

Monografía de investigación: se aborda un tema nuevo o poco explorado y se realiza la investigación original; para eso hay que conocer lo que ya se ha dicho y aportar algo novedoso, generando conocimiento que enriquece al tema analizado. Debe destacarse, que el motivo principal de esta Monografía no es el de presentar ese nuevo conocimiento (para ello hay otros medios y ámbitos), por lo que el aporte personal deberá ser presentado como una referencia más dentro de las referencias bibliográficas y comentado con igualdad de criterio. Esto no significa que el autor no pueda marcar su posición, siempre que sea objetivo y ecuánime en su juicio.

Monografía de análisis de experiencias: es frecuente que se emplee este tipo de monografía en las carreras que implican una práctica, por ejemplo en Medicina durante la época de residencia, o bien en el ejercicio profesional. Se analizan experiencias, se sacan conclusiones, se compara con otras semejantes.

Por lo expuesto hasta este momento, se ve que existe una gran variedad de tipos monográficos, por lo que la importancia de tener normas de publicación claras en las diferentes áreas o disciplinas, tanto de grado como de postgrado, se hace superlativa.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Lic. Carina Patrón Sentena De Alencastro.

El éxito de una búsqueda bibliográfica se evalúa de acuerdo a los resultados obtenidos. Y estos dependen directamente de la estrategia de búsqueda que se utilizó. La cuestión es, entonces, ¿cómo elaborar una buena estrategia de búsqueda? Se delimita aquí ciertas características que ésta debe incluir.

1) Lenguaje Libre-Lenguaje Controlado.

Los temas pueden ser abordados, en cuanto a su búsqueda, de dos formas: a través de las palabras de uso del lenguaje natural o por medio de un lenguaje técnico que englobe el concepto o a través de un grupo de palabras técnicas que fueron previamente normalizadas por otros investigadores. A la primera forma se le suele conocer como “lenguaje libre” y a la segunda como “lenguaje controlado”. Como lenguaje libre se puede entender a todas las palabras que se relacionen con el tema y al lenguaje controlado como los “Descriptores” o “Palabras Clave”.

Antes de empezar la búsqueda bibliográfica se debe tener en cuenta qué posibles términos o expresiones describirían el tema. También es necesario establecer las estructuras jerárquicas a las que esos términos corresponden. Por ej. si se está buscando sobre retenedores de prótesis, establecer de qué prótesis se está buscando.

Estos descriptores fueron concebidos para evitar la pérdida de información si sólo se utilizara el lenguaje libre. Por ejemplo, se está haciendo una búsqueda sobre la atención sanitaria a los ancianos, si se fuera a buscar por el lenguaje libre las palabras que se buscarían serían “ancianos”, “adultos mayores” y “geriatría”. Pero a pesar de tener un buen conocimiento del idioma español, es posible que se escapen ciertas palabras que

Los conjuntos de “Palabras Claves” o Tesauros son vocabularios estructurados y son utilizados por las Bibliotecas para describir el contenido de los documentos con la finalidad de almacenarlo y poder recuperarlo en las búsquedas (Buonocuore D, 1976, p126).

pueden ser considerados sinónimos y que si no se pensaron, se perdería esa información. Por eso fueron creados las “Palabras Claves” con las que, con un solo término se agruparía a todos los documentos bajo esa palabra y que serviría en el momento de recuperarlo en la búsqueda. Ej. “ANCIANOS”. También a través de los vocabularios controlados se puede recuperar los documentos que fueron descriptos como conteniendo esa palabra clave.

En el área biomédica, el vocabulario más utilizado es el Medicine Subject Headings (MeSH) que fue creado por la National Library of Medicine (NLM) de los Estados Unidos de Norteamérica. En América Latina el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME) realizó una adaptación del MeSH al cual llamó Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Esta adaptación incluye los nombres de los términos en inglés, español y portugués e incluye también términos de uso corriente en los países pertenecientes a América Latina. Fue elaborada también una pequeña nota de alcance del término y los calificadores. Estos últimos son aquellas palabras de uso común en ciencias médicas que describen un aspecto del tema y pueden acotar el significado de un término. Por ej. para la enfermedad Caries Dental, los calificadores más utilizados y más comunes podrían ser etiología, epidemiología, terapia, microbiología entre otros. Con estos calificadores se puede especificar un poco más el rumbo de la búsqueda.

El DeCS puede ser consultado a través de su página web: <http://decs.bvs.br/>

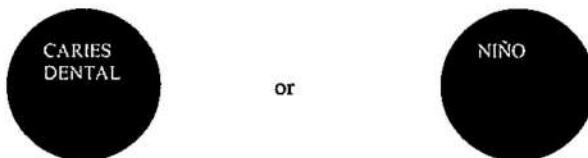
Es bueno recordar también que prestigia el trabajo y facilita la indización de éste por parte de los bibliotecólogos, si el investigador agrega palabras clave que hayan sido extraídas de un tesauro reconocido y no sólo elegidas por el lenguaje libre.

De la combinación de ambos lenguajes se puede obtener un buen principio para la elaboración de la estrategia de búsqueda.

2) Operadores booleanos

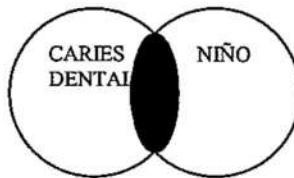
Los operadores booleanos son estructuras algebraicas utilizadas para combinar 2 o más términos en una búsqueda. Los operadores más comunes y más utilizados son AND (*), OR (+), y NOT (^). Estas operaciones algebraicas deben su nombre a un matemático llamado Boole y que fueron utilizados para expresar y combinar términos de búsqueda. Para explicarlo la manera más rápida y eficaz es compararlo con aquellas estructuras escolares que se usaban para explicar los conjuntos

CARIES DENTAL OR NIÑO

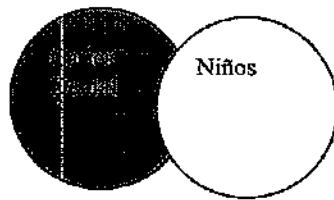


En este ejemplo se recuperará todos los artículos que traten sobre CARIES DENTAL y los que traten sobre NIÑO, aunque no los tengan en común.

CARIES DENTAL AND NIÑO



En el segundo caso se obtendrá los artículos que incluyan entre su temas tratados CARIES DENTAL Y NIÑO.



En el tercer ejemplo se estipuló que los artículos deben tratar sobre caries dental pero que no sea en niños. Existen otros operadores booleanos como G, F que aproximan los términos según éstos estén en la misma línea o en el mismo párrafo.

Operador truncador:

Si bien este operador no pertenece al grupo de booleanos siempre está asociado a ellos y es una herramienta muy útil a la hora de la búsqueda. Los operadores truncadores varían en las distintas bases de datos y los buscadores.

Operadores truncadores:

Bases de Datos

Para Medline: *

Para Lilacs y BBO: \$

Para Cochrane: *

Buscadores en Internet

Para Google: *

3) Elegir las fuentes de información

La estrategia de búsqueda también depende de las fuentes de información dónde se busca. Elegir cuáles son fundamentales. Tradicionalmente, las fuentes dónde buscar información han sido los catálogos bibliográficos o los índices bibliográficos, donde se obtenía la referencia de los documentos buscados. En los últimos años los catálogos han sido reemplazados por las bases de datos.

En la tabla 1 se muestran los tipos de fuentes de información.

Tabla 1 Fuentes de Información

Primarias	Secundarias
Libros	<u>Bibliografías</u>
Artículos de Publicaciones Periódicas	<u>Bases de Datos</u>
Monografías y Tesis	<u>Índices</u>
Patentes	

A nivel bibliotecológico la Base de Datos es una fuente secundaria, pues brinda una referencia sobre un documento determinado, a diferencia de las fuentes primarias como los documentos (libros, revistas o folletos) que muestran la información directamente y “en la mano”.

La línea que separa estas 2 fuentes se ha ido modificando con el tiempo gracias a las nuevas tecnologías pues ahora existen bases de datos que al mismo tiempo que brindan la referencia sobre un documento se puede acceder a ellas en tiempo real, pudiéndose leer en pantalla, guardar en un soporte o imprimirla. La Base de Datos es un conjunto de datos sobre documentos ordenados sistemáticamente y que pueden ser recuperados conjuntamente. La Base de datos permite hacer combinaciones de palabras para recuperar, con mayor eficacia y velocidad, documentos para la búsqueda que se esté realizando.

La gran diferencia entre los catálogos o los índices y la Base de datos es la velocidad de recuperación de la información y la diversidad de entradas que permite.

Desde mediados de la década del 90 las bibliotecas universitarias en Uruguay han experimentado un cambio fundamental en su manera de brindar y recuperar información para el usuario, pues han convertido sus catálogos bibliográficos a Bases de Datos.

La estrategia de búsqueda puede ir modificándose a medida que se va avanzando en la búsqueda. Por ello es necesario, prever alternativas para adoptar cuando los resultados no se obtienen fácilmente. Lo importante es no desanimarse y si no se obtienen resultados, volver a revisar las palabras clave y las bases de datos donde se buscó.

Bases de datos

Existen para la consulta distintas bases de datos:

- ✓ Bases de Datos locales: elaboradas por la Biblioteca de la Facultad de Odontología
 - ✓ Bases de Datos regionales
 - ✓ Bases de Datos Internacionales

Bases de Datos locales

Las bases de datos locales que elabora la Biblioteca de la Facultad de Odontología fueron iniciadas en 1994 por los Licenciados en Bibliotecología Clare Rymer, Patricia Machín, Antonio Gorosito y Daniel Sanabria siendo continuadas por las licenciadas Yolanda Barrero, Verónica Pérez y Claudia Silvera hasta la actualidad.

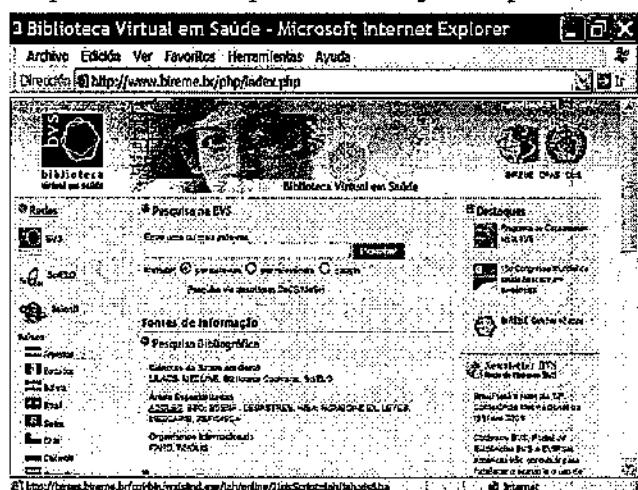
Estas bases de datos están disponibles al usuario a través de la página web <http://biblioteca.odon.edu.uy>. Próximamente podrán ser consultadas a través de Internet en la Biblioteca Virtual en Salud en Odontología.

Bases de Datos Regionales

Las bases de datos regionales más utilizadas son las elaboradas por Bireme, quien está encargada a nivel latinoamericano de la recopilación de la información en salud.

Actualmente estas bases de datos son accesibles desde una página web en Internet y la dirección para acceder a éstas es www.bireme.br. Luego se accede a “Búsqueda en Bases de Datos”, donde en el espacio de búsqueda se coloca la palabra del lenguaje libre a buscar o se consulta previamente el DeCS que está accesible a través de un link en esa página.

Las bases de datos que ofrece refieren a toda el área biomédica y en ellas se puede buscar por cualquier palabra y el motor de búsqueda devolverá los resultados separados por cada una de las bases de datos. Para Odontología las más útiles son Lilacs (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud) y BBO (Bibliografía Brasileña de Odontología). Las otras bases de datos resultarán útiles de acuerdo al perfil de búsqueda que se esté haciendo. En este buscador no es necesario utilizar los operadores booleanos ya que por defecto combina las palabras con el operador AND y si se quiere utilizar el OR se consigna en la misma página.



Antes de realizar la búsqueda o cuando se obtuvieron demasiados resultados se puede limitar el alcance de la primera, ya sea a través de un rango de años que interese (por ej los últimos 5 años), si se requiere que los trabajos sean en un rango de edad o se puede utilizar los calificadores. Esta modalidad de limitar la búsqueda forma parte de la estrategia que se haya definido y se puede utilizar de acuerdo a si los resultados hayan sido satisfactorios o no. Se recomienda entonces que se comience por palabras del lenguaje libre y luego del lenguaje controlado y a medida que se vayan obteniendo las referencias ir refinándolas para llegar a

un buen resultado. En el portal de BIREME ésta modalidad de refinar la búsqueda se encuentra en **LÍMITES**.

Una vez obtenido los resultados útiles se debe reconocer frente a qué tipo de documento la Base de datos está refiriendo. Es decir si lo que debo consultar es un libro, una revista, una tesis o un capítulo de un libro. Esta

tarea parece de lo más fácil pero en el momento de reconocer el documento no lo es. Los componentes de la referencia de cada tipo de documento se verán más adelante. Por ahora, lo principal a recordar es que además de los autores y el título del documento, los libros tienen **Ciudad, Editorial y Año** y las revistas **Título de la revista, año, volumen y número**.

Las tesis son siempre presentadas para acceder a un título de grado o postgrado en alguna Universidad. Este tipo de documento no es fácil de obtener pues es un documento interno de la Universidad y si ésta no la publica es difícil acceder. En algunas ocasiones las Universidades las publican como anexo en publicaciones periódicas arbitradas. La biblioteca, a través de convenios con BIREME, puede hacer de nexo para poder obtenerlas. Se puede acceder a estas bases de datos a través de la dirección electrónica de BIREME: www.bireme.br

Es bueno recordar que la biblioteca de Facultad de Odontología es muy completa en el área pero no tiene la totalidad de la literatura que se publica en el mundo, ni tampoco la totalidad de la que se publica en América Latina.

Bases de datos Internacionales

Medline



La base de datos internacional más utilizada es Medline. Creada y mantenida por la National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos recopila más de 4800 revistas en el área biomédica y alrededor de 500 en el área odontológica. La búsqueda en esta base de datos es gratuita y para obtener mejores resultados debe hacerse en idioma inglés. Se reveló que un 68% de las revistas indizadas desde el año 2000 proceden de los países considerados anglo-sajones como Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia y que un 90% de los artículos fue escrito en inglés (Loria & Arroyo, 2005). Esta situación se debe a que el resto de los países deben

publicar en este idioma para poder ser leídos por el resto del mundo científico como los investigadores procedentes de la península escandinava, de Japón y de Alemania. El resto del mundo tiene una representación del 10% de la literatura. Es posible encontrar artículos en idiomas como el húngaro, ruso o chino de los cuales la biblioteca de la Facultad de Odontología no tiene ninguna publicación. Se recomienda que el usuario considere si está capacitado para trabajar con estos idiomas o si puede acceder a alguna traducción en el momento de recuperar estos resultados.

Toda la producción científica que proviene de países que no tengan por lengua principal inglés debe dar a conocer sus resultados publicados en inglés o tratar de ser aceptados en las revistas que sí son indizadas por la NLM.

A pesar del sesgo que realiza la NLM en la elección de las revistas a indizar, no se puede dejar de reconocer que es la más utilizada en las búsquedas bibliográficas. Como la dirección electrónica de Medline es bastante complicada se puede acceder a través de otras direcciones creadas para facilitar el acceso: www.pubmed.gov

Cochrane

Otras bases de datos que han tomado especial relevancia en estos últimos años son las elaboradas por la Colaboración Cochrane. La Colaboración Cochrane fue creada en 1992 inspirada y como respuesta a una nueva filosofía de la medicina: la Medicina Basada en la Evidencia. Esta nueva filosofía está dedicada a la recopilación de la mayor evidencia posible, de forma consciente, explícita y juiciosa, para la toma de decisiones sobre los cuidados en los pacientes individuales (Sackett et al, 1996).

Las bases de datos creadas por esta Colaboración recopilan: revisiones sistemáticas y registro de ensayos controlados. Este tipo de documentos son considerados los que presentan la mejor evidencia acerca de cómo realizar intervenciones en los pacientes.

La Colaboración Cochrane toma este nombre en honor a Archie Cochrane, un médico británico que en la década del 70 destacó la necesidad de tomar decisiones en el tratamiento de los pacientes en base a evidencia científica probada y concreta.

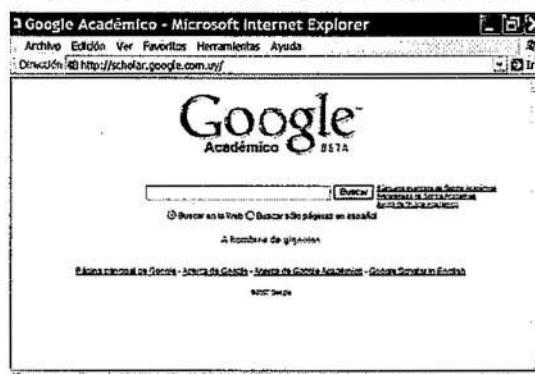
BIREME tiene un portal de acceso disponible por suscripción.



Otros sitios

Otros sitios útiles en donde buscar en Internet son los Buscadores o Meta-buscadores. Un buscador es un motor de búsqueda que recopila direcciones y dominios URL que contienen información, imágenes y sonidos de todas partes del mundo. El buscador realiza una búsqueda en todos los sitios registrados y devuelve una lista clasificada por orden de mayor coincidencia con la búsqueda planteada.

Se presentan 2 sitios muy usados y con alta relevancia:



Google Scholar, que es un producto del conocido motor de búsqueda Google que realiza las búsquedas en la literatura perteneciente a Universidades, sitios arbitrados (revisado por pares), bases de datos internacionales (como Medline), editores de revistas, sociedades e instituciones educativas.

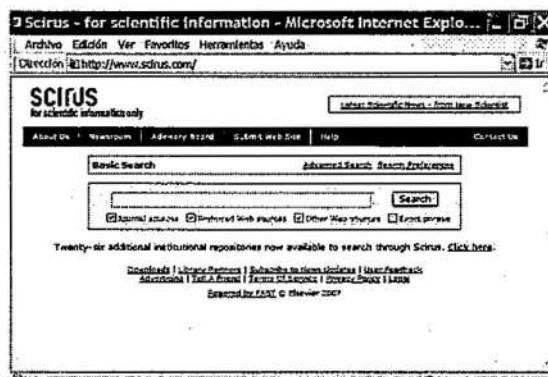
La dirección para acceder es <http://scholar.google.com>

Scirus

Scirus, es un motor de búsqueda en el área científica que busca en alrededor de 200 millones de sitios web pertenecientes a instituciones académicas, de investigación y de Asociaciones Científicas.

La dirección para acceder es www.scirus.com

Se recomienda al comienzo de obtener la información de la literatura extraer todos los datos que identifiquen al documento (autor/es, título, páginas, Ciudad, Editorial y año de publicación). Este procedimiento organizará el trabajo y ahorrará tiempo en la elaboración posterior de las citas bibliográficas y de la Bibliografía de la monografía



Cabe destacar que si bien Internet ha resultado ser una herramienta muy importante a la hora de acceder rápida y fácilmente a la información, ésta no siempre es de la mejor calidad. Actualmente desde cualquier servidor de Internet se puede colocar información y tal vez no esté del todo correcta y que por el sólo hecho de aparecer en Internet no quiere decir que esté bien.

GUÍA METODOLÓGICA EN LA REALIZACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.

Dra. Marina Angulo Macedo.

Aspectos generales para una redacción.

El lenguaje académico exige por parte del redactor un distanciamiento emocional del tema, es decir, un esfuerzo por objetivar el corpus de análisis. Todo trabajo académico se sitúa en una esfera específica del uso de la lengua que establece reglas formales determinadas. Un texto académico exige no sólo un método específico de exposición de los temas, sino también un estilo de redacción particular. El desconocimiento de tales formalidades puede desprestigar el producto académico en detrimento de un trabajo temáticamente correcto.

Las normas de estilo son restricciones formales a que están sometidos los textos en general, y los textos académicos en particular. Éstas hacen referencia a un conjunto definido de reglas de presentación académica que confieren de un marco general en forma, aspecto y método al contenido temático de cualquier trabajo discursivo.

El conjunto de citas, referencias y fuentes bibliográficas, las reglas sintácticas, morfológicas y semánticas, las pautas visuales de presentación, etc., todos forman parte del conjunto de restricciones que comúnmente llamamos Normas de Estilo.

Toda producción académica que aspire a cierto grado de seriedad debe contemplar y respetar, en la medida de lo posible, este conjunto de formalidades, independientemente de la calidad conceptual de su contenido temático.

Ante todo, se definen los términos que se utilizan a no ser que se trate de términos aprobados e indiscutidos de la disciplina en cuestión. Así pues, como regla general se definirán todos los términos técnicos usados como categorías claves de nuestro razonamiento.

Una vez que se ha decidido a quien se escribe es preciso decidir **cómo** se escribe.

No deben usarse párrafos largos o frases largas. Si no se puede evitar debe desmenuzarse después. No tener miedo en repetir dos veces el tema, pero evitar el exceso de pronombres o subordinadas. Muchos tienden a hacer monografías “de ruptura” es hablar en lenguaje coloquial, monótono y vulgar sino que el lenguaje de la tesis debe respetar las reglas del razonamiento crítico. El lenguaje de las monografías es el metalenguaje.

No paralizarse frente al papel, es conveniente escribir todo lo que pase por la mente pero solo durante la primera redacción. Luego se irá quitando partes, divagaciones, repeticiones, partes entre paréntesis que están de más, y se conformará una redacción más prolífica. Las monografías sirven para demostrar un objetivo que nos planteamos no para demostrar que lo sabemos todo.

Es conveniente, que luego de nuestra corrección, y cuando consideramos que está correcta, se la demos a leer a una persona que lea mucho, maestro, profesor de idioma español o un amigo o parente que tiene buena redacción. Así, al ir leyendo nuestro trabajo podremos ver sus reacciones, verificar si entiende lo que se ha escrito.

No siempre es necesario empezar por el primer capítulo, por el contrario lo mejor es hacerlo por aquel en el que nos encontramos más seguros y documentados.

Aspectos que hacen a una buena redacción:

1. La coma- produce una pausa breve. También se usa para: **separar elementos en una lista y separar partes de la oración.** Ejemplo: *En la placa dental existen en la superficie adherida a la película adquirida S. Oralis, S. Mitis, S. Gordonii: en la parte media se observan A. Naeslundii, A. israelli, V. atypica, F. nucleatum, P. loeschell, P. acnes, P. denticola; y en la parte más profunda se destacan los A. Actinomycetemcongitans, P. intermedia, P. gingivalis, Eubacterium spp y S. nueggei*

2. El punto y coma produce una pausa más larga. Su uso principal para: **separar elementos de una lista que contiene comas.** Continuando con el ejemplo anterior vemos la importancia en la lectura y comprensión de la redacción: *En la placa dental existen en la superficie adherida a la película adquirida S.*

Oralis, S. Mitis, S. Gordonii; en la parte media se observan A. Naeslundii, A israeli, V atypica, F. nucleatum, Ploeschell, P. acnes, P. denticola; y en la parte más profunda se destacan los A. Actinomycetemcongitans, P.intermedia, P.gingivalis, Eubacterium spp y S. nueggei.

También se utilizan para vincular partes de la oración que podrían ser oraciones independientes. "Hoy el físico sabe que nada garantiza a priori la aplicabilidad, al tipo de fenómenos que estudia, de una determinada teoría matemática con preferencia a otra; por lo tanto siempre estará dispuesto a intentar la aplicación de otra teoría." Geymonat L, 1990.

3. Los dos puntos se usan mayormente para introducir una lista. *Estos son los resultados: treinta y tres por ciento de los ratones murió, treinta y tres por ciento se recuperó y no hay datos para el treinta y tres por ciento restante porque el tercer ratón escapó.* Los dos puntos no deben separar al verbo de su objeto. **Incorrecto:** Las tres clases de insectos recolectados fueron: mariposas, moscas y avispas. **Correcto:** Las tres clases de insectos recolectados fueron mariposas, moscas y avispas. **Correcto:** Tres clases de insectos fueron recolectados: mariposas, moscas y avispas

4. Las comillas se usan mayormente para identificar texto copiado literalmente.

No usar puntos suspensivos (excepto cuando se cita textual a un autor), ni exclamaciones.

Se puede usar un lenguaje referencial (lenguaje en el que cada cosa es llamada por su nombre más común) o un lenguaje figurado (lenguaje que utiliza varios artificios retóricos). Sin embargo, de un texto científico se recomienda la escritura en lenguaje referencial , aunque cada tanto pueda usarse una metáfora, una ironía, una lítore.

No comenzar las oraciones con abreviaturas. **Correcto:** Comenzar las oraciones con números. **Correcto:** Setenta por ciento. **Incorrecto:** 70 %.

Para definir una abreviatura escribir el término completo la primera vez que se usa y a continuación escribir la abreviatura entre paréntesis.

No usar los signos &, %, <, >, y # para abreviar sustantivos. **Correcto:** Veinticinco % de los casos. **Incorrecto:** Se obtuvo un % alto. **Correcto:** Esta muestra es mayor que la otra. **Incorrecto:** Esta muestra es > que la otra.

Representar los números con palabras cuando se usan como sustantivos (ej., nosotros cuatro).

Abreviar los nombres de los géneros después de usarlos por primera vez. Si dos o más géneros comienzan con la misma letra, sólo podrás abreviarlos si el editor te permite añadir letras para diferenciarlos (ej., *Porphiromona- P; Actinomyces- A.*)

No es conveniente abreviar las fechas consistentemente. Por ejemplo, 10.12.2004 puede significar 10 de diciembre de 2004 ó 12 de octubre de 2004(según la forma de escribir las fechas en el mundo anglosajón). En la redacción formal no se usan rayas oblicuas en las fechas. **Incorrecto:** 10/12/02.

Cuando un término no común o sigla es introducido por primera vez , debe ser explicado detalladamente. Si no podemos explicarlo ni definirlo entonces no debemos usarlo.

Se debe evitar los pronombres personales recurriendo a expresiones más impersonales . Por ejemplo: "hemos comprobado que el uso del fármaco era nocivo: Por lo que deducimos..." , sino: "Se ha comprobado que el uso del fármaco era nocivo. Por lo que se deduce...". Sin embargo hay expresiones que no implican ninguna personalización del discurso científico por ejemplo: "El autor que se cita a continuación nos manifiesta una clara adherencia a lo expuesto."

No debe usarse nunca el artículo delante de un nombre propio a excepción cuando el nombre propio indica una obra célebre, de consulta o un diccionario.

Se debe ser preciso y riguroso en las palabras a utilizar.

Nunca han de castellanizarse los nombre de personas extranjeras, aunque existen apellidos extranjeros castellanizados y serán estos los únicos aceptados de acuerdo a la tradición asentada ejemplo : Miguel Ángel, Mahoma.

No exagerar con las mayúsculas ejemplo: escribir Mercado común y no Mercado Común o la parte sur de las Américas y no la parte Sur de América. Para este caso escribir América del Sur.

Cerrar todas las comillas que se abren.

No poner demasiadas cifras en números arábigos. Por ejemplo debe decirse “Sesenta por ciento de ...” y no “ 60% de ...”, o bien “...se considera de alto riesgo microbiológico un valor de un millón de unidades formadoras de colonias de mutans...” y no: ““...se considera de alto riesgo microbiológico un valor de 1.000.000 de UFC de mutans...” . Por el contrario para las fechas se escribirá: ejemplo 06/12/95.

Cuidado con las siglas. Deben explicarse cada vez que aparezcan por primera vez en el texto, ejemplo: “... se considera de alto riesgo microbiológico un valor de un millón de unidades formadoras de colonias (UFC) de mutans...”, luego se escribirá solo la sigla en este caso UFC pero debe ser coherente con ellas no usar U.F.C. O por ejemplo si explico y escribo por primera vez Organización Mundial de la Salud (OMS) las siguientes veces escribiré OMS pero no O.M.S.

Al hacer una ficha de lectura resumir en varios puntos el autor que interesa; es decir, debe hacerse una **paráfrasis** y repetir con palabras el pensamiento del autor, o bien transcribir fragmentos enteros entre comillas. Debe asegurarse que los fragmentos que se copian son verdaderamente paráfrasis y no citas sin comillas pues en este caso se comete plagio.

Debemos saber que éste es mucho más breve que el original. La prueba más segura es parafrasear sin leer el texto ante los ojos. Esto significa que no solo no se ha copiado sino que además se ha comprendido.

Las notas al pie.

Las notas sirven para indicar el origen de las citas y no ponerlas dentro del texto facilitan la lectura, no la entorpecen. También son útiles para añadir a un tema discutido en el texto otras indicaciones bibliográficas de refuerzo.

Las notas son referencias externas e internas. Se puede poner en una nota un “cfr”(entiéndase por “confróntese”) y remite a otro libro o a otro capítulo o párrafo de nuestra propia monografía.

Redacción final.

El uso inadecuado de los signos de puntuación, especialmente la coma, es una falta muy común en la redacción científica. La puntuación deficiente nos obliga a leer las oraciones varias veces para tratar de entenderlas o hace que adquieran un significado dudoso o hasta totalmente distinto. **Evalué cuidadosamente la posición de cada signo de puntuación;** lea las oraciones varias veces, con y sin el signo de puntuación, hasta que la oración diga exactamente lo que quieras transmitir.

Claridad en la redacción del texto, o sea que el texto se lee y se entiende rápidamente. El artículo es fácil de entender cuando el lenguaje es sencillo, las oraciones están bien construidas y cada párrafo desarrolla su tema siguiendo un orden lógico. Compara los dos párrafos siguientes; el primero se entiende fácilmente pero el segundo es casi imposible de comprender. Si se trabaja con prisa y no se revisa con cuidado el orden de las palabras, seguramente se escribirán muchas oraciones deficientes. El significado literal de la oración puede ser tan absurdo que el lector sonreirá pero entenderá el mensaje. En otras ocasiones el significado será confuso y el lector deberá retroceder y leer la oración varias veces para intentar entenderla o puede ser opuesto a lo que se quiere comunicar. Para comunicarse con precisión y claridad hay que usar palabras comunes en vez de términos rebuscados. Cualquier palabra que un lector educado tenga que buscar en el diccionario debe substituirse por un sinónimo común. Encontrarás términos equivalentes en diccionarios generales, en diccionarios de sinónimos y antónimos (ver dicionarios.com y elmundo.es) y en el tesoro del procesador de textos.

Las páginas deben estar correlativamente numeradas.

Las referencias internas deben corresponder al capítulo o la página exactos, las citas estarán todas entrecomilladas al principio y al final, las notas deben corresponder a la llamada que se ha usado en la nota.

Ser sintéticos y concretos, significa incluir sólo información pertinente al contenido del artículo y comunicar dicha información usando el menor número posible de palabras. Dos consideraciones importantes nos obligan a ser breves. Primero, el texto innecesario desvía la atención del lector y afecta la claridad del mensaje. Segundo, la publicación científica es costosa y cada palabra innecesaria aumenta el costo del artículo. La primera oración a continuación es más larga que la segunda pero ambas dicen exactamente lo mismo. Las oraciones largas son generalmente más difíciles de entender que las oraciones cortas, porque mientras más larga es la oración mayor es la probabilidad de que el sujeto y el verbo se aparten, o que la oración contenga tanta información que el lector olvide el material importante. No obstante, hay oraciones cortas tan mal construidas que son imposibles de entender y hay oraciones muy largas pero tan bien organizadas y puntuadas que se entienden perfectamente.

Para reducir los problemas de sintaxis es imperativo que los elementos relacionados queden cerca en la oración; el sujeto debe estar cerca del verbo y de los adjetivos que le corresponden, y los adverbios deben quedar cerca de los adjetivos que modifican. La redacción científica exige un grado de precisión y de claridad que sólo se obtiene luego de varias revisiones pausadas y cuidadosas del manuscrito.

No ser redundantes. Podemos ser redundantes en cierta ocasión para enfatizar un punto, pero las palabras redundantes usualmente ocupan espacio sin añadirle valor a la comunicación. El uso excesivo de palabras para comunicar una idea es un vicio del lenguaje oral que afecta la claridad y la brevedad del manuscrito científico.

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.

Dra. Marina Angulo Macedo.

La presentación.

Como veíamos, la presentación de una monografía está establecida por la institución, organización o quien la demande. Aquí estableceremos las normas de publicación de una monografía según lo requerido en el Curso de Iniciación a la Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República- Uruguay.

La carátula deberá ser atractiva y representativa del tema que se abarca.

Atractiva porque es con lo que primariamente el lector se ha de enfrentar, es la primera impresión lo que nos hace leerla o rechazarla, aún cuando el autor es ya reconocido. En este caso, y a pesar de lo antedicho, cuando el autor es ya conocido tal vez no nos interese tanto la carátula o sumario de la misma para leerla porque ya estamos involucrados con el autor por otros de sus trabajos. A pesar de ello, ni los más eximios escritores descuidan la carátula de sus libros.

El autor tendrá independencia respecto al espacio a ubicar el título y nombre del autor de la misma forma, el formato, tamaño y color de la misma quedarán libradas a la creatividad del autor. Si se requiere preceder el nombre del autor con el título, si lo tuviera, (Br., Dr., Lic., otro) y de la institución donde fue realizado, en este caso:

Curso Iniciación a la Investigación Científica

Facultad de Odontología

Universidad de la República

Año

Esta irá al pie de la carátula, centrado y con las características arriba mencionadas.

Es preferible que el título resalte sobre el nombre del autor y de la inscripción al pie de la monografía. El formato del pie de página arriba mencionado es preferible que sea con una letra de menor tamaño, para

permitir resaltar el título del mismo. De la misma manera los autores es preferible que se escriban en un tamaño intermedio entre el elegido por el título y el pie de página.

La carátula así como el tipo y fuente elegida para la inscripciones del título, autores y pie de página, deberá quedar al libre albedrío de los autores. Constituye parte de su creatividad.



Inmediato a la carátula , la publicación de la monografía requiere de un **sumario**.

Sumario es el resumen o compendio de lo que se va a tratar, va al inicio del cuerpo del texto de la monografía, mientras que el índice, por el contrario, va al final del mismo y contiene las palabras más importantes que integran el cuerpo del texto.

El sumario irá inmediatamente después de la carátula, centrado, el tamaño de letra es optativo, así como el interlineado. Deberá referir además la página de cada título y subtítulo.

En el cuerpo de la monografía la fuente deberá ser Times New Roman, tamaño 11 y de color negro, los títulos irán en mayúscula y el estilo de fuente será negrita, los subtítulos serán en minúscula.

El manuscrito terminado no será menor a 5 páginas de cuerpo de texto (es la redacción misma del tema elegido, los agradecimientos y la bibliografía consultada, excluye la carátula y el sumario) ni deberá exceder 10 páginas tamaño carta 8 1/2" x 11" ó ISO A4 (212 x 297 mm). Las páginas deberán estar impresas a simple faz. Recordemos que estas son las normas en el curso "Iniciación a la Investigación Científica", pero las normas pueden variar en cuanto a forma y cantidad de páginas a redactar.

En el cuerpo del texto deberá insertarse número de página y es optativo el encabezar o colocar como pie de página y centrado, el título de la monografía, lo cual consideramos queda más presentable y permite al lector tener presente el tema al cual está dirigida su lectura. Tendrán un margen izquierdo, derecho, superior e inferior de preferencia formando un marco proporcional.

PLAN OPERATIVO DE UNA MONOGRAFÍA.

Dra. Marina Angulo Macedo.

Luego de elegido el tema se realizará un primer borrador el cual será releído y corregido en varias oportunidades y tal vez aquel que parecía ser el borrador del manuscrito final termina siendo un simple esbozo y cambiará su estructura y redacción al final del mismo. Lo importante es no paralizarse frente al papel en blanco sino dejar fluir ideas, con o sin forma que luego, en las correcciones del mismo irán adaptándose a la forma definitiva. Tampoco es un corta y pegue de la bibliografía consultada, lo que no sólo pierde continuidad, no es una transcripción de citas bibliográficas pero lo que es aún peor es caer en el plagio - copiar o imitar una obra ajena, especialmente literaria o artística -.

El manejo de la bibliografía elegida para citar en el texto debe ser acorde a nuestro desarrollo crítico del tema elegido, así como debe mantenerse una forma impersonal de escribir lo que no descarta que en algún capítulo y dado el contexto del mismo se elija la primera persona del plural.

El texto puede verse enriquecido por imágenes, tablas, cuadros, figuras que se deseen agregar al manuscrito y que por cierto hacen más liviana y aclaran la propuesta escrita. Serán elegidas acordes al tema redactado y seguramente al final del trabajo serán escogidas sólo aquellas que se adecuen a una visión global del tema abordado.

Hay varias formas de iniciar el borrador, puede ser a través de un índice, un sumario, simples ideas sueltas que se van anotando en cualquier sitio en donde nos encontremos, ya que una idea puede surgir en el trayecto de nuestra casa a nuestro lugar de estudio o trabajo.

En ese caso no debemos confiar en nuestra memoria, por eso es conveniente dejar plasmado la idea que nos surge y nos parece pueda servir de tema a abordar.

Por eso abogo por portar siempre una pequeña libreta que viaje siempre junto a nosotros. De ella seguramente aparecerán las mejores ideas para nuestro tema a elegir así como para el abordaje del mismo. Otras veces, es necesario volver a ordenar las ideas porque se comprueba que algunas están fuera de contexto. Éstas no las descartaré porque podrán ser útiles en otro trabajo a producir.

En la redacción del manuscrito no deben usarse palabras vagas como muchos, algunos, pocos, sino que se debe ser preciso y riguroso en la terminología usada. Tampoco se usarán signos de exclamación, o puntos suspensivos (salvo en las citas en que se ha omitido algún fragmento, esto ya se verá más adelante). Siempre es bueno que alguien competente en gramática, dé una lectura crítica al manuscrito, ya que a veces usamos rutinariamente palabras inexistentes, o incurrimos en faltas ortográficas o gramaticales que redundan en el descrédito o reputación del autor y de la monografía misma.

Seguramente en ese o esos primeros borradores, si bien la idea original no debe ni puede perderse, el título es difícil construirlo y entonces se trabaja con la idea como título guía del trabajo para no perder la perspectiva del mismo y luego, tal vez al final del manuscrito encontramos el título que más se adecua.

No debe olvidarse que los objetivos marcan nuestra orientación en el tema y en base a ellos dependerá todo capítulo del manuscrito, o sea, cada capítulo responderá a los objetivos y no deberá apartarse de ellos.

A partir de este primer capítulo iremos directamente a desglosar el tema principal en *capítulos o apartados*, los cuales se subdividirán si los consideramos necesarios y responden a una necesidad en la escritura y su interpretación.

Finalmente es conveniente verter algunas *conclusiones* sobre el tema tratado a modo de cerrar y a la vez dejar una puerta abierta, si así lo consideramos, para nuevas especulaciones y revisiones con objetivos no contemplados o introduciéndose más en el tema en cuestión para abarcar temas no mencionados y que consideremos pueden ser un camino para una próxima revisión más completa.

Habitualmente esto ocurre cuando nos involucramos con un tema y la creatividad, así como el pensamiento crítico, parecen no haber sido suficientes para redondear el mismo en forma integral. De todos modos nunca un tema será abarcado totalmente, esto significaría que lo que hacemos no es ciencia o no es dinámico o el pensamiento es acotado o el tema nos desborda y no podemos ver más allá por falta de conocimientos sobre el mismo. Cuanto más nos introducimos en un tema, cuanto más lo incorporamos a nuestro sentir, más lejos estaremos de creer que lo hemos abarcado todo.

A veces el acotar es necesario por las limitaciones de la solicitud de extensión, en este caso debemos poner en juego nuestro criterio de síntesis y escribir menos y decir más. En estos casos leer entre líneas y conocer el tema con cierta profundidad, es necesario para poder interpretar si el mismo es valioso o descartable. En una monografía ocurre lo mismo que en un artículo científico, donde el editor pone las pautas de longitud del mismo, pero a diferencia de éste, se nos brinda la posibilidad de extendernos más pero siempre bajo un límite de páginas, a no ser que redactemos un libro, el cual, como ya dijimos, también es una monografía pero el número de páginas las manejamos nosotros sin imposiciones de número, tamaño de letra y otros aspectos ya abordados.

La *redacción del texto* debe considerarse también desde el punto de vista gramatical. Las expresiones inadecuadas, las faltas ortográficas y las frases largas y redundantes son distorsionantes durante la lectura, además de considerárselas inadecuadas desde todo punto de vista. Del mismo modo las expresiones extranjeras que no son de uso común deben ser sustituidas por palabras o expresiones de nuestro idioma.

En el caso de expresiones extranjeras que no son de uso común, así como los nombres científicos, técnicos, frases que presenten una tesis o su demostración es habitual que sean subrayadas. Mientras que la relación de los títulos y subtítulos; las conexiones entre los párrafos y los capítulos entre sí; la numeración de capítulos y párrafos debe ser correlativa, la precisión de notas y referencias bibliográficas; la corrección de la ortografía y la puntuación así como las palabras repetidas, son entonces necesarias en la lectura final y antes de su publicación. Si luego de publicado surgiera una carencia no contemplada, deberá recurrirse a la fe de erratas, donde se aclarará la página y entre comillas la frase o palabra o error a corregir. Lo que nunca puede suceder es dejar un error reconocido sin subsanar.

Las figuras anexas al texto. Como decíamos más arriba, en el texto es conveniente alternar con tablas, gráficos, dibujos, fotos, imágenes que amenicen o aclaren el texto en cuestión. Al pie de los mismos se numerarán y se les dará un título. Las mismas serán mencionadas en el texto de manera de tener un hilo conductor entre, texto e imagen o tabla y no un adorno que distrae la atención del lector.

Las *conclusiones* deberían proporcionar un resumen sintético pero completo de la argumentación, pruebas, ejemplos (si los hubiese). Se ha dicho que la conclusión es como un regreso a la introducción, a los orígenes del trabajo (objetivos y presentación o fundamentación del trabajo) pasando por un texto que pretende ser explicativo o demostrativo, para finalmente concluir sobre los objetivos planteados al inicio. He ahí una circularidad que de modo estético (de estética lógica) intenta resolver un objetivo y dejar planteado otro u otros.

CÓMO REALIZAR LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS.

Lic. Carina Patrón Sentena De Alencastro.

En los trabajos científicos se debe incluir un listado de publicaciones de dónde se extrajo información relevante que no fue ni ideada originalmente, ni descubierta, ni elaborada por los autores. A las referencias que se hacen en el texto se las llama Citas bibliográficas y a las realizadas en forma completa y en listado se le denomina Bibliografía o Referencias bibliográficas.

Se tiene que tener en cuenta que abarrotar de citas la sección Bibliografía no presupone que el artículo sea bueno y además despertará sospechas sobre si éstas fueron leídas o no.

Citar bibliográficamente es extraer una opinión de un autor en una fuente consultada para apoyar la propia o probar lo que se dice o refiere (International Committee of Medical Journal Editors, 2005). La cita bibliográfica se realiza en el texto de la monografía, por lo general en las secciones de Introducción y Discusión.

IMPORTANTE

Hay que tener en cuenta que citar no es alterar el orden de las palabras del documento que se está citando para poder adaptarlo al que se está escribiendo. Es extraer un dato, una idea, un concepto y darle una interpretación propia sin deformar la idea original.

Existen varios estilos de citas bibliográficas y para la elaboración de la Bibliografía. Entre estos estilos se encuentran las elaboradas por la International Organization for Standardization (ISO), las elaboradas por la Harvard University y las elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (llamado Grupo de Vancouver).

Las normas ISO y Vancouver recomiendan hacer la cita bibliográfica de forma numérica entre paréntesis y consignar los datos del documento en la Bibliografía. Las normas de Harvard, sin embargo, indican que la

cita debe hacerse en el texto con nombre y año entre paréntesis y los otros datos en la Bibliografía. Existe una variante que puede hacerse nombrando al autor en el texto y entre paréntesis el año de publicación del artículo citado.

Estas normas son aceptadas y adoptadas por las Áreas, por las Editoriales o por los Institutos de acuerdo a su propio criterio. Es por eso que se encuentra entre la literatura biomédica publicaciones periódicas que, existiendo las Normas elaboradas por el Grupo Vancouver en el área biomédica, utilizan otras. A veces hasta tienen una modificación propia. En el curso "Iniciación a la Investigación Científica" se hizo una adaptación de las reglas de acuerdo al criterio de las Investigadoras Clínicas y la Bibliotecóloga y es el que se expone en este trabajo.

¿Qué datos tomar de cada documento?

Los tipos de material que más se utilizan son los libros, capítulos de libros, artículos en publicaciones periódicas, tesis y monografías y últimamente archivos de Internet y revistas electrónicas. Lo que no descarta que se pueda utilizar Actas de Congreso, patentes, grabaciones sonoras o videos.

Como característica principal se debe tener en cuenta que los materiales siempre tienen un autor ya sea personal o institucional que asume la responsabilidad por el contenido del mismo. Es por eso que a veces se encuentran documentos que aparentemente "no tienen autor" es entonces necesario una inspección más profunda para hallarlo.

Tanto los libros como las revistas o publicaciones periódicas tienen elementos distintivos que las diferencian entre sí y aunque parezca muy obvio a veces encontrar los datos no suele ser tan fácil.

Los datos, por lo general, son fácilmente extraíbles de la portada del libro (Autor/es, Título, Editorial, Ciudad, Edición) y de la contraportada (Año de publicación).

Libros:

Los elementos principales a tomar de un libro son:

Autor/es, Título, Ciudad, Editorial, Edición, Año y páginas.

Autoría

Se considera autor de un trabajo a cualquier persona que haya participado y contribuido suficientemente para ser considerado de tal.

Existen ocasiones en que se dificulta determinar quien ha contribuido suficientemente al trabajo para ser considerado un autor. Se detallan a continuación 2 situaciones que pudieran surgir:

Cuando las ediciones originales están escritas en otro idioma del español se le realiza una traducción. El traductor si bien hace un trabajo importante y aunque aparece en la portada del libro no se considera un autor del documento.

En otras ocasiones se selecciona un conjunto de artículos importantes sobre temas relacionados entre sí y se los reúne para su publicación. El encargado de esta selección es el editor que en la mayoría de los casos aparece diferenciado en la portada como editor de ese libro. Por lo tanto, cuando se tomen los datos para elaborar la Bibliografía se debe consignar que es el editor. Los autores se deben colocar en el orden en que están establecidos en la publicación, de arriba abajo y de izquierda a derecha.

Ejemplos:

Si es de un autor:

La movilidad dentaria en la embarazada es por lo general en sentido horizontal (Carranza, 1993).
o se admite esta variante

Carranza (1993) observó que la movilidad dentaria es por lo general en sentido horizontal...

Si los autores son dos

se colocan entre paréntesis con el símbolo de &, seguido de una coma y el año de publicación.
...García Mendoza & Liébana Ureña (1997) clasifican los nutrientes en esenciales y no esenciales...

Si son 3 autores

el símbolo & se coloca entre el segundo y el tercer autor, la coma y el año de publicación.
La maloclusión es mayor en los países desarrollados que en los subdesarrollados (Proffit, Ackerman, Graber, 1997)

Si se citan más de 3 autores

se coloca el primero seguido de la partícula "et al" que significa en latín y colaboradores.
La maloclusión es mayor en los países desarrollados que en los subdesarrollados (Proffit et al, 1997)

Cita Textual

En esta forma de citar se extrae la idea conceptual del autor sin copiar exactamente las palabras y en el orden en que fueron tomadas. La cita textual es aquella que se toma textualmente de la obra original y por lo tanto hay que consignarlo de la siguiente forma. "... ... (...)

Nótese que al ser una idea extraída textualmente se debe incluir en la cita el número de página, donde ésta se encuentra. Las palabras textuales deben ser precedidas y seguidas de 3 puntos suspensivos.

Cuando se citan distintos documentos de un mismo autor pero de diferentes años:

Se diferencia uno de otro con el año

Cuando se citan distintos documentos de un mismo autor y en el mismo año:

Se diferencia un documento de otro con una letra a continuación del año. Por ej.

(Carranza 1989a, Carranza 1989b)

Cuando una misma idea es afirmada por varios autores:

Si un mismo concepto o un mismo hallazgo se encuentra en varios documentos de diferentes autores, es necesario ordenarlos de forma cronológica, del más nuevo al más antiguo:

Si se quiere incluir una gráfica o un dibujo

A veces son muy útiles para demostrar o afirmar los conceptos que se están afirmando entonces se puede incluir una gráfica o foto que haya sido encontrada en otra fuente y se colocará en el margen inferior derecho de la gráfica o dibujo la siguiente leyenda:

Extraído de....Autor, Año

Citado por:

A menudo, en la literatura que se está estudiando se encuentra información de citas a otros autores que hallaron algún dato interesante. Lo correcto es tratar de obtener esa fuente citada donde poder leer e interpretar personalmente esa información. A veces, es difícil hallar esa fuente original ya sea porque es un artículo muy antiguo, porque la fuente es difícil de localizar o porque a veces está en un idioma que no se domina. Entonces, se acepta, una forma de cita que incluya al documento que se está leyendo y al que éste está citando. Por ej.

Tanto (Brown, 1967 citado por Perez 1980 p12)que...

Smith (1970, p27) cita a Brown (1967) quien descubrió que...

Comunicación personal.

Debe tratar de evitarse esta clase de citas a menos que sea de una importancia vital para la idea o el concepto y que no se pueda obtener esa misma información desde una fuente pública. El autor de esa comunicación personal debe ser una persona reconocida del área en la que se esté trabajando. Se debe consignar solamente en el texto de la siguiente manera:

De acuerdo a la Dra. Lorena Pérez se está muy próximo a conseguir el objetivo planteado hace 2 años (comunicación Personal 9 de agosto de 2001).

En la Sección Bibliografía o Referencias Bibliográficas

Para el orden de los elementos de la bibliografía se optó por las normas recomendadas por el Grupo Vancouver. Lo que no se considera es el orden numérico que el estilo Vancouver recomienda y si el que recomienda el estilo Harvard: el orden alfabético de las referencias para encontrarlas más rápidamente.

Hay que tener en cuenta que la bibliografía debe reflejar lo que se ha citado en el texto y que fue útil en la elaboración de la monografía. Una bibliografía demasiado corta da la impresión de que no se ha hecho una correcta recopilación de la información sobre el tema. Por otro lado una bibliografía demasiado extensa, a

vezes, produce sospecha que se hayan leído y citado TODOS los artículos listados en la bibliografía. Cuando el autor ha leído otros artículos pero no los ha citado y considera que pueden ser útiles para el lector puede agregar una Bibliografía recomendada.

Los artículos que se citen SIEMPRE deben ser de los artículos originales, no se puede citar Abstracts o Resúmenes y de ser posible evitar las comunicaciones personales. Debe ser de fácil acceso para cualquier lector que esté interesado en ella. Por lo tanto debe consignarse todos los datos para poder ubicarla.

El modelo básico para los libros es:

Apellido del autor, Iniciales del nombre. Edición. Título. Ciudad de publicación: Editor, Año

Si es un libro y se quiere citar datos de su totalidad luego de haber sido leído:

Montes Campuzano VC. Administración en Salud Oral. Medellín: Actualidades Médico Odontológicas, 1992

Si es un capítulo de un libro:

Carranza, FA Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. En: Periodoncia Clínica de Glickman. 7ed. México: Interamericana, 1993. p519-522.

En este caso, si no se está citando todo el capítulo se puede citar sólo las páginas que se leyeron.

Si el responsable del libro es un editor:

Apellido del autor/es, Iniciales. Título del capítulo. En: Iniciales Apellido del autor/es.(eds.) Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial, Año

Si es un artículo de una Revista el modelo básico es:

Autor/es, Iniciales. Título del artículo. Título abreviado de la publicación periódica año; volumen (número) : página de comienzo y página del final del artículo.

Ej: Handal T, Olsen I. Antimicrobial resistance with focus on oral beta-lactamases. Eur J Oral Sci 2000; 108: 163-174

Documentos de Internet

La información se ha hecho más accesible debido a que los investigadores y las instituciones colocan su información en Internet no sólo para que sea accesible sino también para que sus resultados puedan ser leídos y comparados por todas aquellas personas que tengan acceso a Internet. Como se ha dicho anteriormente la información colocada en Internet no siempre es de la mejor calidad.

Cuando se cite un documento encontrado en Internet hay que tener la precaución de identificar quien es el responsable por la publicación de esa información. Si eso es imposible más vale la pena no incluirlo pues no se puede colocar información en un trabajo que no se sabe de dónde fue extraída o que sus fuentes no son del todo confiables.

Si se cita un documento de Internet

México. Instituto Nacional de Salud Pública. Promoción de los Nuevos Estándares de la OMS para el Crecimiento del Niño.[documento Web]. 2004 [fecha de acceso: 30 de septiembre de 2005]. [disponible en http://www.paho.org/Spanish/AD/FCH/NU/MEX04_Reunion.htm]

Si se cita un artículo en una revista electrónica

Bruggeman OM et al. Dengue and dengue hemorrhagic fever epidemics in Brazil: what research is needed based on trends, surveillance, and control experiences? Cad Saude Publica [en línea]2005; 21(5):pp [disponible en: www.scielo.br]

Las direcciones URL (Uniform Resource Locator) de las páginas web se citan para que quien esté leyendo la bibliografía pueda localizar también ese documento en Internet. Estas direcciones URL están integradas por el nombre del ordenador que proporciona la información, el nombre del directorio donde se encuentra, el nombre del fichero donde se encuentra y el protocolo necesario para acceder a los datos (Wikipedia, 2005). A veces varían con el tiempo pues las páginas son corridas o eliminadas o alteradas por lo que se acepta colocar

las direcciones en su raíz. Como ejemplo para poder acceder a la revista *Cadernos da Saude Pública* se cita www.scielo.br.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.

Dra. Daniela Domínguez Di Prisco.

Elegida la idea o tema a abarcar y habiendo realizado la búsqueda bibliográfica para obtener el soporte teórico necesario como para desarrollar dicha idea, ¿cómo plasmar en el papel el trabajo monográfico?

Sin lugar a dudas se hacen necesarias normas o reglas de publicación. Su objetivo es tener una guía o referencia para escribir trabajos científicos en los que exista un cuerpo común de elementos con un orden determinado, es decir, una estructura con una secuencia lógica. De esta forma se unifican criterios que son necesarios no sólo para que el trabajo tenga un nivel académico apropiado, sino que además se facilita su lectura por parte de la comunidad científica y su corrección por el tribunal encargado de tal labor, en el caso de que exista esta instancia.

El cumplimiento estricto de las normas de publicación es de vital importancia. Tal es así que el no atenerse a alguna de las mismas, puede llevar a que una monografía no sea aceptada para su entrega o publicación.

Teniendo una guía o referencia, como antes se dijo, se evita además la omisión de una o más de las diferentes partes o elementos constituyentes del trabajo. Es fundamental entonces conocer las mismas antes de comenzar a redactar el trabajo, para de esa forma poder planificar el mismo.

Existen en la actualidad, criterios que son más detallados o completos que otros, que enfatizan más unas partes que otras y que pueden contener total o parcialmente los siguientes puntos:

- Elección del tema.
- Estructura.
- Extensión.
- Supervisores, Orientadores o Tutores.
- Plazo de realización y presentación.
- Evaluación.
- Publicación

A modo de ejemplo se presentan Criterios Nacionales, como son las normas propuestas por la Facultad de Odontología para la presentación de Monografías Científicas en general y para la presentación de Monografías en cursos de Educación Permanente y Carreras de Especialización (Fig. 1 a 4), por la Facultad de Medicina para trabajos a ser presentados ante la Sección Concursos (Fig.5), y por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para Trabajos Monográficos a nivel de su Carrera de Grado (Fig.. 6 a 10). Todas las Facultades que se aluden pertenecen a la Universidad de la República, Montevideo – Uruguay y los reglamentos mostrados son vigentes actualmente.

Fig. 1.

REGLAMENTO DE MONOGRAFÍAS CIENTÍFICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Artículo 1º - Se define la Monografía Científica de la Facultad de Odontología (MC) como un escrito original y exhaustivo sobre un tema científico vinculado a los objetivos de esta institución.

Artículo 2º - Las Monografías Científicas podrán ser realizadas:

- a) con finalidad de estudio
- b) como parte del currículo de un curso para graduados
- c) como prueba de un concurso docente.

Artículo 3º - Las Monografías Científicas tendrán las siguientes características:

- a) Estructura. El escrito constará de las siguientes partes: 1) Título; 2) Nombre y grado académico del autor o autores; 3) Nombre y grado académico del tutor; 4) Guión; 5) Introducción; 6) Revisión bibliográfica y desarrollo del tema; 7) Conclusiones; 8) Resumen; 9) Referencias bibliográficas.
- b) Extensión. La extensión mínima será de quince páginas tamaño ISO A4, excluyendo las referencias bibliográficas. Deberá ser escrito en procesador de texto con espacio interlineal de "1,0", con letra cuerpo "12" y márgenes de veinticinco milímetros en los cuatro lados.

Artículo 4º - Las Monografías Científicas realizadas por estudiantes, profesionales o docentes de grados 1 y 2 de la UDELAR deberán tener un tutor que designará por el Consejo de Facultad a propuesta de

Fig. 2.

los autores de la misma¹. El tutor será un docente grado 3, 4 o 5, efectivo de la UDELAR. El tutor supervisará el trabajo, con especial referencia al cumplimiento del método científico y de las normas de publicación de escritos científicos. Finalizado el trabajo, el tutor realizará un informe escrito sobre el mismo, que se anexará a la monografía.

Las Monografías Científicas realizadas como prueba de concurso no tendrán tutor.

Artículo 5º - Los autores de Monografías Científicas podrán aspirar a publicarlas con el aval de la Facultad de Odontología. Para ello solicitarán al Consejo de Facultad la designación de un tribunal, que estará integrado por tres docentes titulares de grado 3, 4 o 5, preferentemente con trayectoria en publicaciones, entre los que no podrá figurar el tutor.

El tribunal estudiará la monografía y el informe del tutor, debiendo emitir un fallo en no más de sesenta días corridos a partir de la fecha de notificación a sus integrantes. En ese lapso el tribunal podrá entrevistar al tutor y a los autores para deliberar sobre el trabajo.

El fallo del tribunal será fundamentado e inapelable, calificando la Monografía Científica en alguna de las categorías siguientes:

- a) Aprobada, con mención de publicación
- b) Aprobada, con necesidad de correcciones para su publicación
- c) No aprobada para su publicación.

El fallo del tribunal será elevado al Consejo de Facultad para su homologación.

Artículo 6º - Los autores cuyas monografías hayan sido calificadas como "aprobadas, con necesidad de correcciones para su publicación", podrán solicitar una segunda y definitiva evaluación por parte del tribunal actuante, elevando al Consejo de Facultad el trabajo

¹ Modificación realizada por el Consejo de Facultad (Resol. No. 40) con fecha 12/02/03.

Fig. 3.

corregido de acuerdo a los fundamentos de la mencionada calificación. El tribunal actuará según lo establecido en el numeral 5 del presente reglamento.

Artículo 7º - Cuando al término de un concurso se desee publicar la monografía presentada como prueba, se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del presente reglamento.

Artículo 8º - Todas las Monografías Científicas "aprobadas, con mención de publicación" tendrán valor como mérito académico para el autor y para el tutor, cuando corresponda.

Artículo 9º - La Unidad de Publicaciones de la Facultad de Odontología y/o los autores de las monografías se encargarán de instrumentar la publicación de las mismas.

Disposiciones transitorias:

- 1) Mientras no exista la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Odontología, la Comisión de Publicaciones cumplirá con el cometido establecido en el artículo 9.
- 2) Mientras se mantengan vigentes las normas de evaluación de méritos de fecha 06/08/85, las Monografías Científicas "aprobadas con mención de publicación" serán consideradas una publicación.

Reglamento aprobado en particular por el Consejo de Facultad (Resol. No. 36) con fecha 15/11/01. (Expte. No. 091190-004007-01; Repartido No. 231/01 compl.).

Por Resol. No. 40 de fecha 12/02/03 el Consejo de Facultad modificó parte del Artículo 4º.

Fig. 4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS	Mdeo. 1.9.98 mcn
MONOGRAFIAS	
<p>2.2.3.1 Definición: la monografía será una puesta al día de un tema que el autor haya desarrollado en el desempeño del cargo y en la que incorporará los conocimientos y experiencias adquiridas. El autor, además de su aporte personal al tema, demostrará capacidad de síntesis, de presentación y de manejo correcto de la bibliografía.</p>	
2.2.3.2	Las monografías se inscribirán en la Sección Concursos de la Facultad y una vez presentadas no podrán ser retiradas ni modificadas. Podrán ser presentadas después de finalizar la actuación en titularidad en el cargo de Asistente (Grado 2) (RES.CONS.DE PAC. DE MED. DE FECHA 19.8.98 -exp. 971989-)
2.2.3.3	Atento a las características temáticas de la monografía, la Comisión de Investigación Científica propondrá al Consejo una integración posible para el Tribunal de calificación de la misma. El Consejo designará un Tribunal de tres miembros que deberán pertenecer a distintas cátedras.
2.2.3.4	Los miembros del Tribunal, una vez notificados de su designación por el Consejo, dispondrán de hasta 90 días para la calificación de la monografía.
2.2.3.5	La calificación, que se hará tomando en cuenta los rubros señalados en el Art. 2.2.3.1, podrá ser: a) Rechazada; b) Aprobada con Bueno; c) Aprobada con Muy Bueno y d) Aprobada con Sobresaliente.
2.2.3.6	Salvo que se compruebe la existencia de vicios de forma, el Consejo homologará el fallo del Tribunal de calificación.
2.2.3.7	En caso que la monografía presentada hubiera sido rechazada el aspirante dispondrá de un plazo de seis meses para su revisión, contado a partir de la fecha de homologación del fallo del Tribunal.
<p>APROBADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 26.10.72. MODIFICADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 19.8.98 (EXP 971989). EL C.D.C. TOMO CONOCIMIENTO EL 6.7.99. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 28.7.99.</p>	

Fig. 5.

 Universidad de la República Facultad de Odontología	 ESCUELA DE GRADUADOS
<p style="text-align: center;">NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFIAS DE CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las monografías científicas serán parte del curso de Educación Permanente cuando su programa así lo determine.2. Deberán ajustarse al actual Reglamento de Monografías Científicas de la Facultad de Odontología.3. Deberán presentarse en un plazo no mayor a los 15 días corridos a partir de la terminación del curso. Dicho plazo sólo podrá modificarse cuando el Director del Curso así lo disponga por causas fundamentadas y previo consentimiento de la Dirección de la Escuela de Graduados.4. Los docentes dictantes tendrán un plazo de 30 días para realizar la corrección de las monografías. Dicho plazo sólo podrá modificarse cuando el Director del Curso así lo disponga por causas fundamentadas y previo consentimiento de la Dirección de la Escuela.5. Para aprobar el curso de Educación Permanente o la carrera de Especialización que requiera la presentación de monografías, será necesario haber sido presentada dentro de los plazos pre establecidos y tener nota de aprobación mínima equivalente a Bueno (6 de la escala universitaria)6. Las monografías no aprobadas serán devueltas a sus autores en un plazo de 30 días corridos a partir de la elevación del informe del curso. En caso de que el autor no la retirara en el tiempo establecido se procederá a su destrucción.7. Las monografías aprobadas serán presentadas a la Dirección de la Escuela junto al informe final del curso y enviadas posteriormente a la Biblioteca de la Facultad.	
Aprobado en sesión de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2002	

Reglamento del Trabajo de Investigación Monográfica

Fig. 6.

Art. 1. (Finalidad) La finalidad del Trabajo Monográfico consistirá en que el estudiante realice una práctica de investigación ya sea orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, o bien al desarrollo de diagnósticos y de propuestas para casos particulares, sobre una temática ubicada en las áreas de la Administración, la Contabilidad, la Economía o los Métodos Matemático-Estadísticos.

Art. 2. (Comisión de Trabajos Monográficos) El Decano nombrará una Comisión de tres miembros para cada una de las siguientes áreas: Administración, Contabilidad, Economía y Métodos Matemático-Estadísticos. En caso necesario, se podrán designar comisiones con mayor número de integrantes. Los cometidos de esas Comisiones serán los de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en este Reglamento, aprobar los temas a investigar, designar a los Orientadores de los trabajos, y dirimir las posibles diferencias entre los Orientadores y los estudiantes durante el desarrollo del Trabajo Monográfico.

Art. 3. (Resultados de los Trabajos Monográficos) Los Trabajos Monográficos tendrán como resultado, además de la práctica mencionada en el art. 1, la sistematización de los conocimientos existentes acerca del tema seleccionado, así como la producción de nuevo conocimiento, incluyendo propuestas de mejora, en la medida en que ello sea factible. Estas investigaciones serán de tipo empírico, aunque podrán realizarse, también, recopilaciones y sistematizaciones bibliográficas (con destino a su aplicación en la enseñanza).

Los Trabajos Monográficos podrán referirse a una empresa, institución u organización en particular, y en ese caso deberán contener un diagnóstico y una propuesta de mejora referidos a algún aspecto de la organización analizada.

Art. 4. (Número de Estudiantes) El Trabajo Monográfico podrá ser realizado individualmente o en grupo. En este último caso, el grupo no podrá estar constituido por más de tres estudiantes.

Art. 5. (Elección del Tema) La elección del tema del Trabajo Monográfico recaerá en el estudiante o grupo de estudiantes. Esta elección podrá hacerse a partir de una lista de temas propuestos por los Departamentos de la Facultad. Los estudiantes podrán proponer otros temas, y en este caso deberán fundamentar los motivos de la elección. En todos los casos, la Comisión respectiva deberá aprobar el tema a investigar.

Art. 6. (Tema Propuesto por la Facultad) Al inicio de cada año lectivo, cada Departamento propondrá una lista de temas de investigación que, en lo posible, estén enmarcados en proyectos en curso o por iniciarse, factibles de ser desarrollados por los estudiantes en las condiciones fijadas en este Reglamento, e integrándose a los equipos de investigación respectivos cuando corresponda.

Art. 7. (Propuestas del Orientador) Para cada uno de los temas propuestos, el Departamento correspondiente deberá recomendar un Orientador, quien podrá ser un docente de Facultad o de otras dependencias de la Universidad (con al menos un cargo de Profesor Adjunto o Jefe de Sección - grado 3), o bien un investigador o profesional externo a esta última, con reconocida idoneidad en la temática correspondiente.

En el caso de que el tema propuesto sea parte de un convenio de Asistencia Técnica de la Facultad, el Orientador será el coordinador responsable del referido Convenio u otro integrante del equipo que ejecuta el Convenio, designado por el coordinador.

Si el tema propuesto es parte de un proyecto de investigación desarrollado por la Facultad, el Orientador deberá estar integrado al equipo de investigación asignado al proyecto.

Fig. 7.

Art. 8. (Orientador Propuesto por los Estudiantes) En los casos en que los estudiantes propongan temas de investigación no contenidos en la lista mencionada en el art. 6, deberán también proponer una lista, jerarquizada o no, de tres Orientadores posibles, con las condiciones definidas en el art. 7, y con la aceptación primaria de éstos de orientar el Trabajo Monográfico en el tema propuesto.

Art. 9. (Tareas del Orientador) Serán tareas del Orientador del Trabajo Monográfico, además de las señaladas en el art. 6:

- a) orientar al estudiante en el proceso de práctica y aprendizaje de las actividades y métodos de investigación;
- b) asesorar al estudiante en el tratamiento del tema desde el punto de vista teórico, metodológico, factual y bibliográfico;
- c) reunirse con el estudiante el transcurso del Trabajo Monográfico para desarrollar las tareas de orientación y asesoramiento, con una frecuencia quincenal, como mínimo;
- d) aprobar o rechazar el Proyecto de Investigación y el Borrador del Proyecto en un plazo máximo de veinte días hábiles;
- e) informar a la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos sobre el proyecto y los informes de avance presentados;
- f) elaborar cualquier otro informe a solicitud de la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos;
- g) integrar el Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico y su defensa.

Art. 10. (Dedicación del Orientador) El tiempo de trabajo dedicado por el Orientador a las tareas mencionadas en el art. 9, se considerará incluido en el desempeño del cargo correspondiente de la Facultad, el cual deberá tener un mínimo de horas suficiente para la realización de las mismas. En el caso de que el Orientador fuera un docente universitario externo a la Facultad se le otorgará una extensión horaria adecuada, condicionada por las disponibilidades presupuestales. En el caso de que fuera un investigador o profesional externo a la Universidad se le abonarán los honorarios correspondientes que se regularán por la retribución universitaria equivalente para la carga horaria insumida.

Art. 11. (Cambio de Orientador) A cualquier altura del desarrollo del trabajo, el estudiante podrá pedir cambio de Orientador, con el debido fundamento, ante la Comisión de Trabajos Monográficos respectiva.

Art. 12. (Asignatura Previa) Para iniciar el trabajo monográfico el estudiante deberá tener aprobado el 80% de la carga académica de la carrera, excluida la de la monografía, sugiriendo la conveniencia para el estudiante de haber cursado Metodología de la Investigación. **Modificado por Resolución N° 28 del Consejo de Facultad del 16/08/01**

Art. 13. (Plazo) El plazo para la realización del Trabajo Monográfico será de seis meses, a partir de la aprobación del tema y de la designación del Orientador, con opción a tres meses adicionales a pedido del estudiante, lo que deberá ser aprobado por la respectiva Comisión de Trabajos Monográficos, con informe del Orientador.

Art. 14. (Proyecto de Investigación) En un plazo de no más de 45 días contados desde la fecha de aprobado el tema y de designado el Orientador, el estudiante, con asistencia del Orientador, deberá presentar una propuesta de proyecto de investigación, de entre 5 y 10 páginas de extensión. Dicho proyecto deberá contener el fundamento del tema, los antecedentes en la materia, los objetivos e hipótesis de la investigación, los resultados a obtener, la especificación de la metodología y las técnicas a aplicar, la bibliografía, las fuentes de información a utilizar y el cronograma de las tareas.

Fig. 8

Art. 15. (Borrador del Proyecto) Al cabo de los tres meses contados a partir de la fecha de presentación del proyecto de investigación a que se refiere el Art. 14, el estudiante deberá presentar el borrador del Trabajo Monográfico. Este contendrá necesariamente un capítulo con los objetivos y otro con las conclusiones. Asimismo, contendrá al inicio, un resumen de no más de 150 palabras del contenido y hallazgos principales del trabajo y, al final, una lista ordenada alfabéticamente de las referencias bibliográficas y de las fuentes utilizadas.

Art. 16. (Informe Final) Vencido el plazo total, el estudiante deberá entregar el informe final del Trabajo Monográfico. En caso de que así no fuera, deberá reiniciar todo el proceso, a menos que la Comisión de Trabajos Monográficos considere la posibilidad de otorgar una prórroga por vía excepcional, de hasta 3 meses.

Art. 17. (Formato) El estudiante deberá entregar 4 (cuatro) copias del Trabajo Monográfico, en tamaño carta, conjuntamente con un archivo del mismo en medio magnético. El trabajo tendrá una carátula en la que figurarán el título, el mes de entrega, el o los autores del mismo, el nombre del Orientador y la referencia de que se trata de un Trabajo Monográfico presentado ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, para obtener el título del caso. El medio magnético utilizado deberá estar, también, adecuadamente identificado con una etiqueta o similar en que conste el título del trabajo, el o los autores del mismo y el mes de entrega (modificado por resolución del Consejo de la Facultad número 15 en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2001).

Art. 18. (Trabajos Monográficos en Organizaciones) Los Trabajos Monográficos podrán tener como objeto de análisis una organización, empresa o institución específica, con la finalidad de producir un diagnóstico y una propuesta de mejora respecto a algún aspecto de dicha organización. Estos Trabajos podrán desarrollarse de acuerdo a diversas modalidades, por ejemplo:

- a) Acuerdos de Pasantía, por los cuales el estudiante se desempeñará en un cargo de la organización correspondiente, con una dedicación y por un lapso previamente acordados, a los efectos de acceder a un conocimiento directo de la temática a analizar.
- b) Integración a Convenios de Asistencia Técnica que desarrolle la Facultad con instituciones públicas o privadas.
- c) Acuerdos específicos, con la organización correspondiente, para el desarrollo de investigaciones monográficas en una modalidad similar a una consultoría externa.

En cualquier caso, se mantendrá la obligación de presentar un Informe Final y de contar con la supervisión y evaluación de una Contraparte.

Art. 19. (Compromisos de la Organización) En los casos mencionados en el art. 18, la organización en la que se va a desarrollar la investigación deberá manifestar por escrito (vía nota, Convenio, etc.) lo siguiente:

- su acuerdo con el tema del Trabajo Monográfico a desarrollar por los estudiantes y con las condiciones de este Reglamento;
- las condiciones en las que el estudiante desarrollará la tareas (pasantía, integración a un equipo de asistencia técnica o consultoría externa);
- el nombre de la persona que actuará como contraparte, de entre sus cuadros funcionales de nivel gerencial o profesional, o bien de entre sus asesores;
- la fecha aproximada en que se podrá comenzar el desarrollo del proyecto;
- la disposición a proporcionar la información requerida para el desarrollo del Trabajo.

Art. 20. (Tareas de la Contraparte) Serán tareas de la contraparte mencionada en el art. 19 las siguientes:

Fig. 9.

- asesorar al o a los estudiantes a las características específicas de la organización y del tema en estudio;
- brindar al o a los estudiantes toda la información necesaria así como facilitarle el acceso a las distintas dependencias e integrantes de la organización, con la finalidad informar al Orientador del Trabajo Monográfico sobre la conducta y actuación del o los estudiantes durante el desarrollo del proyecto;
- efectuar un seguimiento del desarrollo del proyecto de investigación durante el curso del mismo;
- integrar el Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico.

Art. 21 (Actuación Inadecuada de los Estudiantes) En caso de que se produzca una actuación inadecuada, por parte del o de los estudiantes, durante el desarrollo del Trabajo, la contraparte deberá comunicar los hechos al Orientador, quien deberá llamar la atención de los estudiantes involucrados.

Si no se solucionaran los inconvenientes planteados, el Orientador lo comunicará a la Comisión de Trabajos Monográficos, la que tendrá atribuciones para dar por terminada la realización del Trabajo Monográfico. En este caso, el estudiante o estudiantes involucrados deberán reiniciar todo el proceso, cambiando de tema.

Art. 22. (Tribunal de Evaluación) El Tribunal que evaluará el Trabajo Monográfico se integrará por el Director del Instituto u otro Profesor Titular del Departamento correspondiente o quien lo represente, por un profesional de reconocida idoneidad en el tema, designado por el Decano y, cuando corresponda, por la contraparte designada por la organización en que se ha llevado a cabo el Trabajo.

Art. 23. (Evaluación) El Tribunal podrá aprobar, rechazar o sugerir la reelaboración del Trabajo Monográfico. En caso de rechazo, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando el tema. En caso de reelaboración, se otorgará al estudiante un plazo de tres meses adicionales para presentar el trabajo modificado ante el mismo Tribunal. De ser rechazadas estas modificaciones, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando de tema. El Tribunal deberá realizar la evaluación en un plazo no mayor de treinta días corridos luego de haberse constituido.

La decisión del Tribunal se adoptará por mayoría. Cuando el Tribunal esté compuesto por cuatro miembros, tendrá doble voto el Director del Instituto u otro Profesor Titular del Departamento correspondiente o quien lo represente.

Art. 24. (Defensa Oral) La defensa oral del Trabajo Monográfico la realizará cada estudiante en forma individual ante el Tribunal, en un acto público y de manera oral. Consistirá en una síntesis del trabajo a cargo del estudiante, críticas, comentarios y preguntas a cargo de los miembros del Tribunal y respuestas a cargo del estudiante. Modificado por Resolución N° 28 del Consejo de Facultad del 16/08/01

Art. 25 (Calificación) La calificación del Trabajo Monográfico será individual, y se integrará en un 80% por la evaluación del documento escrito y en un 20% por la evaluación de la defensa oral. La escala de calificaciones irá de 0 (cero) D.D.D. a 12 (doce) S.S.S., correspondiendo la nota 3 (tres) R.R.R. al mínimo exigido para la aprobación. En caso de que la defensa del estudiante tuviera una nota inferior a 3 (tres) R.R.R. se considerará aplazado, y el estudiante deberá reiniciar todo el proceso, cambiando de tema.

Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de fecha 8/7/99

Fig. 10.

Estudiantes que cursan conjuntamente las Carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración:

- a) Posibilitar la realización de una única monografía.
- b) Condicionar la obtención de ambos títulos a:
 - i) que el tema sea aprobado por las dos Comisiones pertinentes.
 - ii) que el tema aborde temáticas que incluyen los aspectos de Ciencias de la Administración y de Ciencias y Técnicas Contables.
 - iii) que el trabajo monográfico sea aprobado por las dos Comisiones.

Como se podrá apreciar, los distintos reglamentos presentan diferencias; diferencias que no siempre van de la mano con las distintas disciplinas o con los niveles de exigencia que se podría esperar de los posibles futuros autores (estudiantes, egresados, docentes). Sería deseable una unificación de criterios entre las distintas Facultades, con el fin de uniformizar el nivel académico en el ámbito universitario.

Con respecto a los criterios Internacionales, se cuenta con una amplia gama de ellos. Dentro de los mismos, una propuesta muy interesante es la de la Escuela de Trabajo Social – República Dominicana, para la elaboración del “Reporte Final” (denominación que se utiliza en ese país y otros del Caribe, equivalente a Monografía) en la Carrera de grado de Licenciado en Trabajo Social. A pesar de haber sido publicada en el año 1986, hace ya bastantes años, es sin duda muy completa y actual.

Las normas de la American Psychological Association (APA) utilizadas mundialmente hoy en día y tomadas como marco de referencia principal para la publicación de trabajos científicos en instituciones de renombre académico de diferentes países, constituyen un criterio muy completo y acabado a seguir.

Están conformadas por once puntos en los que se especifica detalladamente la forma de escritura de los mismos para los trabajos monográficos. Dichos puntos son:

- Guía general del Documento (incluye tipo y tamaño de letra, márgenes, espaciado, alineación, paginación, escritura, otros).
- Carátula (elementos que la componen, tipo de papel).
- Resumen (paginación, título, formato).

- Cuerpo del texto (paginación, características del título y subtítulos).
- Citas en el texto.
- Citas textuales en el texto.
- Referencias bibliográficas.
- Apéndices o anexos (formato, ubicación en la página, otros).
- Notas al pie de página.
- Tablas o gráficos (encabezado, referencia en el texto, formato y tamaño).
- Ilustraciones y fotografías (ubicación en la página, escritura que debe figurar al pie de las mismas).

Para una mejor información acerca del estilo APA, como se le denomina, se puede acceder a diferentes páginas Web, como ser *APA Style Essentials* (Degelman D, 2000), pero también existe un manual publicado, titulado *Publication Manual of the American Psychological Association* (5^a ed., 2001) donde se encuentra la más completa guía de escritura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo Macedo M. Monografías. Fundamentos para la escritura y evaluación de las Monografías. [Montevideo]: Dpto de Publicaciones de la Universidad de la República, 1996.
- Botta M. Tesis, Monografías e Informes. Nuevas normas y Técnicas de Investigación y Redacción- 1^aed.- Buenos Aires: Biblos, 2002.
- Buonocuore D. Diccionario de Bibliotecología. Buenos Aires: Marymar, 1976. p126
- Caricote Liovera N. Como hacer Investigación sin complicaciones. Acta Odontológica Venezolana 2004; 42(5): 171-181.
- Degelman D & Harris ML. (2000). APA style essentials.(Documento Web). URL disponible www.apastyle.org/pubmanual.html Archivo capturado el 18 de Diciembre de 2005.
- Eco U. Como se hace una tesis. Barcelona: Gedisa, S.A.1993.
- Fagnoni Bollo J y col. Cómo hacer una Monografía. Serie de Publicaciones Didácticas. Dpto de Publicaciones de la Universidad de la República.
- International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical Journals: writing and editing for biomedical publication. [documento Web] URL disponible en: www.icmje.org [fecha de acceso: 9 de agosto de 2005]
- Loria A, Arroyo P. Language and country preponderance trends in Medline and its causes. J Med Libr Assoc 2005; 93(3): 381-85.
- Manzo A. Manual para la preparación de Monografías. Buenos Aires: Humanitas, 1986.
- Normas para la presentación de Monografías de Cursos de Educación Permanente y Carreras de Especialización. [Montevideo]: Escuela de Graduados. Facultad de Odontología. Universidad de la República, 2002.
- Reglamento de Monografías Científicas de la Facultad de Odontología. [Montevideo]: Universidad de la República. Facultad de Odontología, 2003.
- Reglamento del Trabajo de Investigación Monográfica. [Montevideo]: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, 2001.
- Requisitos para la Presentación de Monografías. 1998. Universidad de la República. Facultad de Medicina, 1998.
- Sackett DL, Rosenberg WMC, Gray JAM, Haynes RB, Richardson WS. Evidence based medicine: what is it and what is it isn't BMJ 1996; 13;312 (7023): 71-2
- Turcatti D. Metodología y Técnica del Trabajo Intelectual 2. [Montevideo]: Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 1991.
- Wikipedia URL.[documento Web]2005.[disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/URL>] [fecha de acceso: 30 de septiembre de 2005]